

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017.-

ACTA N° 40.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 16.35 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, doña Brígida Hormazábal Gaete, don Camilo Benavente Jiménez, don Joseph Careaga Palma, don Víctor Sepúlveda Barra, don Patricio Huepe García, don Juan López Cruz y don Jorge Vaccaro Collao.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones, el Administrador Municipal don Ricardo Vallejos Palacios y el Director de Asesoría Jurídica (S), don Pedro San Martín López.

Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:

- *Sra. Directora de SECPLA, doña Gloria Jarpa Sepúlveda.*
- *Sra. Directora de la Dirección del Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Álvarez.*
- *Srta. Directora de Dideco (S), doña Bárbara Vásquez.*
- *Sr. Director de Educación Municipal, don Nelson Marín Ávila.*
- *Sr. Director de Obras Municipales (S), don Domingo Silva Soto.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sr. Director de Administración y Finanzas (S), don Ricardo Montolivo.*
- *Sr. Director de Surefi, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sr. Director de Cementerios Municipales, don Gustavo Martín Solar.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

Desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Sesión Ordinaria N° 39 del 20.11.2017.-

- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta del Sr. Alcalde.
- 4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.
- 5.- Cuentas de Comisiones.
- 6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete. Tema: Maltrato Animal. Expone: Jasmín Lumán Quilodrán, Presidenta Asociación Unidos por los Animales Chillán.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

Acta Ordinaria N° 39 del 20.11.2017.

Se pone en votación.

Se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Ord. N° 101/4395/2017 del 04.12.2017 del Sr. Administrador Municipal a la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb. Responde incidente planteado en Acta N° 38 de fecha 13.11.2017, sobre implementación del sistema Red Compra en la Farmacia Comunal.

Se deja constancia de la entrega del documento a la Concejala Sra. Kaik.

Ord. N° 101/4396/2017 del 04.12.2017, del Sr. Administrador Municipal a la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb. Responde incidente

planteado en Acta N° 38 de fecha 13.11.2017, sobre Paso de Cebra desde la Frutícola Olmué.

Se deja constancia de la entrega del documento a la Concejala Sra. Kaik.

Ord. N° 101/4397/2017 del 04.12.2017 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Joseph Careaga Palma. Responde incidente planteado en Acta N° 36 de fecha 06.11.2017, sobre falta de señalética, bahías y demarcaciones de estacionamientos para buses de transporte escolar.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Careaga.

Ord. N° 100/4398/2017 del 04.12.2017 del Sr. Administrador Municipal a la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete. Responde incidente planteado en Acta N° 38 de fecha 13.11.2017, sobre peticiones de la Junta de Vecinos de Villa Aragón.

Se deja constancia de la entrega del documento a la Concejala Sra. Hormazábal.

Ord. N° 101/4399/2017 del 04.12.2017 del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. Remite Oficios de la Dirección de Administración y Finanzas en el que informa sobre las licitaciones públicas adjudicadas a través del portal www.mercadopublico.cl

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. N° 101/4415/2017 del 04.12.2017 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Juan López Cruz. Responde incidentes planteados en Acta N° 39 de fecha 20.11.2017, en que solicita información sobre los arriendos que paga Ñublense al municipio por uso del Estadio y solicita antecedentes de la Empresa a cargo del alumbrado eléctrico de la ciudad.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. López.

Ord. N° 500/2957/2017 del 04.12.2017 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas al Sr. Administrador Municipal. Informa materias de su competencia en relación a incidentes planteados en Acta N° 39 de fecha 20.11.2017.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. (SCP) N° 100/2422/2017 del 04.12.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar subvención extraordinaria año 2017.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2423/2017 del 04.12.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de Subvenciones Municipales.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2424/2017 del 04.12.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Cambio de Destino de Recursos de Subvenciones Municipales.

Queda para acuerdos.

Ord. (SCP) N° 100/2425/2017 del 04.12.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para modificar el Acuerdo N° 766/17, Acta N° 39 del 20.11.2017.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2426/2017 del 04.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 2.000.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2427/2017 del 04.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 45.000.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2428/2017 del 04.11.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por 1) Aporte DAEM, 2) Aporte Salas Cunas y 3) presupuesto cementerios.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2431/2017 del 04.12.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord. 100/2433/2017 del 04.12.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para comprometer aporte municipal para el proyecto Quiero Mi Barrio sector Sarita Gajardo.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2413/2017 del 01.12.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar nombres de Conjunto Habitacional, calles y pasajes.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2338/2017 del 20.11.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Plan de Salud Comunal para el año 2018.

Queda para acuerdo.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta que el miércoles 22 de noviembre, el Sr. Intendente Regional hizo un reconocimiento a Nevados de Chillán, como el mejor Centro de Ski de Chile, a la vez fue elegido entre los 25 mejores del mundo; estos premios son entregados a nivel mundial. La distinción fue recibida por don Guillermo Ruíz, Gerente de la Empresa Nevados de Chillán. Esta premiación fue dirigida desde Austria y ha tenido una gran connotación en Europa.*

El día jueves 30, el CESFAM Sol de Oriente recibió por parte del Superintendente de Salud, don Ernesto San Martín, la Acreditación de Calidad y Buenas Prácticas; es el segundo Centro de Salud de Ñuble que recibe esta distinción; en la oportunidad estuvieron presentes la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete y el Concejal Sr. Patricio Huepe García.

Informa que el taller de periodismo de Quinchamalí, categoría básica, han sido finalistas del concurso que organiza el diario El Mercurio al que han sido invitadas todas las Escuelas del país; el 14 de Noviembre se define el 1° y 2° lugar en que la Escuela de Quinchamalí compite con el Colegio Juan Luis Undurraga.

La Concejala Sra. Hormazábal destaca la labor del Director de la Escuela, profesor Sr. Armando Bórquez, quien ha impulsado iniciativas culturales, deportivas, científicas, de carácter social y de salud. Ha sido premiado por varias Seremis por el éxito de su gestión y el desarrollo de diversos programas. Por los éxitos obtenidos por sus alumnos, fueron de visita a la Cámara de Diputados y Senadores, siendo reconocidos por sus logros.

Propone al H. Concejo Municipal hacer un reconocimiento al Profesor Armando Bórquez por la valiosa labor que ha desarrollado en favor de los alumnos de la Escuela Quinchamáli y la comunidad de la zona.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** dice estar completamente de acuerdo.*

Continúa con su Cuenta.

Comenta la expectación del mundo deportivo por la inauguración durante la presente semana de los tres Estadios con canchas de pasto sintético que cambiará la cara a estos sectores. En sus alrededores se instalaron luminarias LED para mayor seguridad de las personas. Estas obras se hicieron con recursos municipales para potenciar el deporte en los barrios. Desea contar con la presencia de todos los Sres. (as) Concejales (as) a las ceremonias de inauguración.

*El Concejal **SR. LÓPEZ** señala que hay que recordar que durante el invierno pasado la cancha de Rosita O'Higgins se inundó completamente, pidió información al respecto y no le han respondido.*

En relación a las nuevas canchas sugiere que los Concejales las conozcan antes de su inauguración para conocerlas en detalle e informarse como y quienes estarán a cargo de su administración.

*El Concejal **SR. BENAVENTE** manifiesta que la inauguración de estos Estadios es una buena señal para la comunidad, felicita a todos los funcionarios municipales que fueron parte de hacer realidad este anhelado sueño de muchos deportistas.*

Comenta que cada uno de estos Estadios tiene dos Clubes Deportivos y solicita sondear la posibilidad de que la cancha de Quilamapu sea para el Club Deportivo Junior, que han ocupado en los últimos años y ahora este Club tan emblemático no tiene un Estadio ni cancha.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** señala que se ha hecho un estudio al respecto, la dirigencia del Junior está en conocimiento que la parte municipal está disponible para este efecto pero hay que resolver situaciones de dominio porque una parte del terreno es de propiedad del Servicio de Bienestar del Serviu.*

Continúa con su Cuenta.

Manifiesta que Chillán colaboró con mucho entusiasmo en la Campaña de la Teletón, superando la meta logrando recaudar \$ 276 millones según información del Banco de Chile. Agradece a todos los funcionarios municipales por la ardua labor desarrollada, a las fuerzas vivas de la ciudad, carabineros, bomberos, PDI, Inacap, Virginio Gómez, Santo Tomás y todos los medios de comunicaciones, especialmente a Radios Cariñosa y Alborada que presentaron un

entretenido show, a la OMAJ que se hizo cargo de diversas actividades recreativas.

En relación a las Fiestas Navideñas, por segundo año en el frontis de la Municipalidad se adorna con un gigantesco árbol de pascua que fue inaugurado con una celebración en que participaron Coros de Escuelas Municipalizadas y Liceos y la participación Especial de niños sordomudos de la Escuela Rosita O'Higgins.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

No hay.

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISIÓN EDUCACIÓN.

Informa su Presidenta la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.

Se deja constancia del Acta N° 12 de fecha 13 de Noviembre de 2017, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 horas., del **lunes 13 de noviembre de 2017**, se reunió la Comisión Educación del H. Concejo Municipal presidida por la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Sres. Camilo Benavente Jiménez, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y José Patricio Huepe García.

Asisten especialmente invitados Sres. (as): Ricardo Vallejos Palacios, Administrador Municipal; Wenceslao Vázquez Seguel, Director de Control; Carolina Zuleta, Directora de Jurídica; Viviana Espinoza, Jefa Departamento de Finanzas Daem; Juan Pablo Garrido, Director Escuela de Cultura Artística Claudio Arrau León. Nelson Marín Director de Daem; Dayana Flores Presidenta ASIDE; Flor Urrea Presidenta AFE; Gustavo Sandoval, Presidente AFUDEM; Damaris Fernández AFUJIS; Manuel Chávez Zapata, Dirigente Colegio de Profesores; Verónica Llanos, Presidenta Centro de Padres y Apoderados; Camila Hormazábal Riquelme, Presidenta Directorio Encargada Salas Cunas; Víctor Arriagada, Coordinador Extraescolar. Jessica Navarrete profesional del área deportiva Extraescolar.

Tema:

1.-Sancionar Padem 2018, con las incorporaciones sugeridas en la última Comisión del 06.11.2017 (Educación Extraescolar y aumento presupuestos Salas Cunas).

2.-Presentación y Proyección Escuela Artística, expone Director.

Concejala Hormazábal da la bienvenida y agradece la presencia de todos los presentes.

Continúa dando las excusas de la señora Hilda Palma. Indica que se debe enviar un representante cuando el Presidente de una agrupación no pueda asistir.

Da una breve reseña de los temas que tratarán.

Señor Marín informa lo que quedó estampado en el Padem, de acuerdo a los requerimientos sugeridos, pero primeramente expondrá don Juan Pablo Garrido en su calidad de Director de la Escuela Artística Claudio Arrau León.

Señor Garrido comienza su exposición entregando una breve reseña de la Escuela y las actividades que realiza.

Total de alumnos: 702

Alumnos Municipales: 101

Alumnos con necesidades especiales: 35

Alumnos adultos: 40

Proyección:

1.-Transformar la Escuela Artística en una Corporación de Arte dependiente de la Municipalidad de Chillán

2.-Construcción de un edificio para una Escuela Regional de Arte que cumpla con las características técnicas necesarias.

Objetivo de la Corporación:

-Autonomía de gestión

Objetivos específicos:

-Subir cualitativa y cuantitativamente el nivel técnico de los alumnos-artistas.

Beneficios:

-Reestructuración de Planes de estudio de aprendizaje

Mejoramiento e intensificación de los planes y programas.

Metodología docente de mejor calidad.

Más capacitación.

Titularidad.

Una nueva estructura física.

Concejal Sepúlveda señala que para discutir el tema de la Escuela Artística se necesita una Comisión exclusiva para hacerlo. Le preocupa cuál es el perfil que se quiere contemplar con la Corporación de Arte. Apela a una nueva infraestructura y de igual manera le preocupa lo que pasará con los docentes. Desea analizar muy bien este tema para que no se convierta en un lucro de la cultura.

Concejal Huepe señala que desde la Dirección de Cultura y Turismo se debe acoger la participación de la comunidad en el quehacer, debe articularse un trabajo mayor.

Valora y felicita el liderazgo del Director junto a los profesores y lo logrado hasta ahora.

Se debe tramitar luego la Corporación, para fundar algo que le dé continuidad a la pensando en la desmunicipalización que vendrá.

Hay una tarea de servicio de parte de la Escuela a toda la región de Ñuble, ya que cuentan con las capacidades y el capital humano para lograrlo.

Concejal Benavente señala que se debe fortalecer la cultura, se debe ver cuál es la mejor modalidad para que la Escuela tenga autonomía y recurso, además estudiar cual es la mejor herramienta para realizar un excelente trabajo, el cual por cierto lo realizan.

Se tiene también la oportunidad de la administración de las plantas municipales que está en proceso, quizás se podrían incorporar como una Escuela Municipal Cultural, por esta razón pide se sinceren para saber cuál es la posibilidad que creen es la más adecuada.

Señor Vázquez desea proponer que si existe la voluntad política se confeccionen los borradores de estatutos correspondientes, se analice la situación del personal y de los bienes que podrían ser traspasados en comodato y a esto colocarle plazo y objetivos para definir la situación ya que este es un tema que se viene tratando hace años. Una Corporación es lo más practico desde un punto de vista corporativo.

Concejala Hormazábal cree que plazo no le pondrán ya que esto debe canalizarse a través de cultura, se le debe dar solución y dar un plazo con las entidades que correspondan.

Le preocupa que los 101 alumnos no estén en horario extraescolar. Existe un solo docente por estatuto y los demás se rigen por el Código del Trabajo.

Sugiere al señor Administrador la creación de la Corporación Artística Municipal en el más breve plazo, pero a través de Cultura.

Concejal López, señala que todos los Concejales tomarán una decisión sobre la Escuela en cuestión.

Señala que la Escuela de Cultura no es solamente de los municipales sino que es de Chillán, por lo que todos los ciudadanos pueden participar de esta, es un servicio que la Municipalidad presta a la comunidad.

Los \$ 250.000.000 se aportarán el próximo año, lo mejor es que se tramite por el Ministerio de Justicia la Corporación ya que le da seriedad a esta.

Solo hay que seguir apoyando a la Escuela en todo lo que necesite.

Señora Urrea, la situación jurídica relacionada con la Corporación debe ser muy bien estudiada, con la mayor cautela posible y con una decisión muy clara con los asistentes de la educación y su contrato.

Señor Garrido señala que los 101 alumnos municipales reflejan el interés y la cantidad de alumnos que se lograron captar y para él es un número bueno, ya que indica que se ha avanzado. Ellos pueden optar por los horarios que le acomoden.

Desea pensar en una Escuela Regional de Arte con la creación de la Corporación y la construcción de un edificio.

Concejala Hormazábal agradece que el señor Garrido haya manifestado el reconocimiento de haber sido invitado oficialmente a la Comisión de Educación por primera vez.

Indica que todos los Concejales tienen claro que la Escuela de Cultura es toda la comunidad

Concejal Sepúlveda indica que es relevante tener una política cultural clara para la comuna.

2.-Educación Extraescolar

Señor Arriagada realiza su exposición junto a la señorita Jessica Navarrete.

Educación extraescolar tiene 5 áreas:

- 1.-Area deportiva.
- 2.-Area artística.
- 3.-Area Científica.
- 4.- Área Cívico-social.
- 5.-Medio Ambiente.

-Existen 268 talleres de educación Extraescolar en las Escuelas. La Escuela Carcelaria es la única que no tiene talleres por la condición interna en que trabajan.

-Todo lo que realiza es un tema formativo.

-Normado a través de Secreduc con normativas del Ministerio de Educación.

-Da a conocer actividades realizadas en los diferentes recintos municipales, las que van de enero a diciembre ya que son una continuidad del proceso educativo que va enfocado a aquellos niños que tiene padres que trabajan, como por ejemplo los temporeros o niños que no tienen posibilidad de salir de vacaciones. De igual manera existen las Escuelas de Verano y los campeonatos Deportivos.

Concejal Benavente señala que existe la necesidad de reforzar el departamento extraescolar, por ejemplo fortaleciendo las grandes infraestructuras que el municipio ofrece para utilizarlos.

Cree que existe un problema estructural en este sistema, debería existir un equipo bien constituido por lo que además se debería pedir más recursos para reforzar el equipo.

Se debe tener un vehículo, más profesionales, autonomía. Pensando en que el Departamento Extraescolar es fundamental. Señala que pueden generar una propuesta de Departamento, indicando sus requerimientos y necesidades primordiales para poder ayudarlos.

Señora Palacios señala que este tema va más allá de una buena propuesta que debe partir por la modificación del pensamiento de quienes están trabajando las Escuelas, ver que pasan dentro de estas. Señala que pese a la no apta infraestructura de su Escuela cuenta con 26 talleres extra programáticos con 550 alumnos participantes.

Todo este tema amerita una conversación profunda.

3.- Mayor aporte para las Salas Cunas, derivado de los requerimientos y necesidades imprescindibles para poder abordar el año 2018.

Señorita Espinoza expone que se estaba haciendo una solicitud por \$95.448.000 repartido de la siguiente manera:

Pintado exterior \$30.000.000.

Adquisición de zapatos de seguridad para auxiliares \$ 600.000.

Buzos institucional \$ 5.100.000.

Zapatillas \$ 5.100.000.

Contratación de Educadora Diferencial como apoyo a la coordinación \$ 12.000.000.

Contratación de Dupla Sico –Social con 22 horas c/u \$ 10.648.000.

Material de Enseñanza y Didáctico \$ 10.000.000

Material de Aseo \$12.000.000

Mantenimiento y reparación \$10.000.000.

En conversación con la autoridad y don Ricardo Vallejos, se llegó al acuerdo de que \$30.000.000 para pintado exterior de Salas Cunas los asumirá el municipio, esto se llevará a cabo en el mes de febrero.

\$ 65.448.000 y fracción se transferirían al presupuesto y se suman a los \$ 251.000.000 solicitados inicialmente lo que daría un total de \$ 316.448.000

Señora Flores *desea a saber si se llegó a una conclusión en relación a lo que se adeudaba y si eso está cubierto.*

El bono de reconocimiento solicitado, les será dado?

De igual manera agradece a los Concejales presentes el apoyo brindado.

Señorita Espinoza *responde que están en conversaciones porque primero están trabajando la deuda con respecto a Salas Cunas, señala que como la asistencia ha mejorado eso quizás permitiría pedir un mayor aporte , a fines de noviembre podrían ver cuál es el monto que llega por subvención y dar una respuesta para los primeros días de diciembre.*

Concejal Benavente comenta:” *que quede establecido que la gente de la Nueva Mayoría siempre estuvo muy preocupados de las reuniones de Comisión de Educación, llevamos la administración del Padem con la preocupación que existe, aquí la derecha no se ha visto en ninguna reunión “*

Señora Urra *agradece al Daem, al Concejal López, a la Concejala Hormazábal por poder trabajar y a todos los Concejales que han participado mancomunadamente con las asociaciones.*

Señorita Espinoza, *indica se solicitó lineamientos a algunos indicadores que les permitan bajar el déficit de las unidades educativas.*

Como Daem plantean seguir con la temática de cambiar la asistencia media de un 92,5% a un 75%, para así poder recibir el 100% de la subvención.

De igual manera en las Escuelas monitorear el transporte escolar y ver la asistencia media en relación a esto.

De las horas docentes que queden por los planes de retiro solo se van a reemplazar aquellas que sean obligatorias, es decir los Directores que se hayan acogido a retiro y las Escuelas tenga una proyección hacia el futuro si se van a realizar nuevos llamados y esos serian cargos que se van a reemplazar.

También de la Unidad Educativa donde los profesores estaban con una carga horaria de quizás de 30 o 40 horas se reemplazaran las que son necesarias en el aula. El resto se ira apoyando para que sea con SEP el apoyo.

Monitorear los gastos de manera mensual y no trimestral como se hace en la actualidad de manera de evaluar sus desviaciones por subtítulos, ítem y asignación para tener una toma de decisiones más oportuna.

Concienciar a los Directores y personal en general cuando sea necesario para hacer los ajustes de los gastos para reducir el déficit, esto generalmente en temas de Recursos Humanos.

Concejal Hormazábal *agradece la posibilidad de poder haber trabajado en equipo, y visto así es lo que la motivó a que las asociaciones siempre estuvieran presente ya que fueron escuchados y las cosas se fueron resolviendo de a poco , se necesita reforzar alumnos integrales , trabajar los extraescolares , agradece al Concejal Benavente su aporte en el mundo deportivo .Se deben agregar cosas para ir mejorando , quiere destacar la disponibilidad de recoger lo que se ha planteado de manera positiva ya que eso tiene un valor. Este Padem no se presenta igual a como fue recibido, con distintas respuestas a lo que se ha planteado podremos obtener más y eso dependerá del trabajo que sigan haciendo. Agradece el apoyo de Concejal Sepúlveda por alzar la voz en pos de ella el día de hoy y de igual manera al señor Marín por escuchar todos sus llamados y sugerencias ya que esa es la forma de realizar un trabajo en pro de la Educación Pública.*

Espera que se acoja todo en el Concejo para aprobar el Padem y de esa manera continuar trabajando en todo lo planteado.

Concejal Sepúlveda *plantea a señor Marín algo que quedó pendiente en al año 2016 para el 2017, trimestralmente debió quedar establecido un seguimiento al Padem.*

Solicita no quede en el aire unas ideas expuestas por varios Concejales que quizás puedan reflejarse en lo administrativo para mejorar algunas gestiones.

Solicita a Concejala Hormazábal que para el próximo año en la discusión y trabajo que se realice por el Padem, se incorporen a los estudiantes a participar de éste ya que ellos ven la realidad desde otro punto de vista.

Señor Marín *desea agradecer a Concejala Hormazábal y a todos los Concejales y a todos los colegas en sus distintas funciones y responsabilidades. Por todo el aporte entregado.*

Agradece el haber trabajado de manera muy tranquila en conjunto, el tema de las fusiones, ya que así se expresa la calidad de dialogo, construir acuerdos.

***Concejala Hormazábal,** agradece a todos los presentes su participación y finaliza la Comisión a las 13:00 horas.*

FIRMAN LOS CONCEJALES PRESENTES

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Presidenta Comisión

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

JOSE PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA.

Informa su Presidente el Concejal Sr. Patricio Huepe García.

*En Chillán a **21 de noviembre de 2017**, siendo las 10:30 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Concejal Sr. José Patricio Huepe García.*

Con la participación de los Concejales Sres. (as) Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten especialmente invitados señores (as), Ricardo Vallejos Palacios Administrador Municipal; Wenceslao Vásquez Seguel, Director de Control; Gloria Jarpa Sepúlveda, Directora de Secpla; Tilsa Castro Lillo, Profesional de Secpla; Carolina Chávez , Directora de Dideco; Eduardo Arriagada, Profesional de Dideco; Gustavo Martín ,Director Cementerio Municipal; Ana María Orellana , Profesional Cementerio.

Temas:

- Presupuesto Municipal año 2018:

- 1.-Servicio traspasado: Cementerio*
- 2.-Dideco.*

***Concejal Huepe,** da la bienvenida a los invitados, presenta las excusas del Concejal Juan López y prosigue realizando una breve descripción de los presupuestos que se trabajarán.*

Solicita realizar una Comisión mixta de Planificación –Salud para poder trabajar todos los temas que involucran a ese Departamento.

1.-CEMENTERIO.

Señor Martin comienza su exposición indicando que se involucran los cementerios de Chillán y Quinchamalí.

Se realizó el presupuesto de gastos e ingresos considerando el promedio o comportamiento de los últimos 3 años.

Señala que no existe ingresos por parte de los Cementerios, no existe recaudación.

El presupuesto se basa en mantención y el municipio ha comprometido inversión diferida en 3 etapas:

Primera Etapa inmediata: en este último trimestre y principio del próximo año la Municipalidad realizará el abovedamiento del canal de 100 metros lineales de canal de desagüe en el patio N° 3, esto con recursos propios.

Segunda Etapa inmediata: reposición y mejoramiento de veredas, con recursos propios.

Tercera Etapa inmediata: señalización dentro del Cementerio con recursos propios.

En el primer semestre del próximo año el municipio con recursos propios construirá:

- Los baños públicos
- Una bodega,
- Un estar del personal que sirva como comedor y sala de reuniones
- Baños.

A largo plazo, que es lo más importante para postular a recursos externos:

- El mejoramiento integral del Cementerio
- Luminarias y sistema eléctrico.
- Compra de terreno para un nuevo Cementerio.

Este es el presupuesto de inversión que se presenta todos los años ya que por alguna razón no se ha podido realizar.

Se presenta la necesidad de la compra de terreno, ya que está colapsada toda el área.

Están solicitando \$39.000.000 y fracción más que el año pasado. Para funcionamiento requieren \$ 89.056.000.

Para gasto de personal requieren \$ 559.575.000.

Concejala Hormazábal señala:

- Que ha visto que el Cementerio no tiene el personal suficiente, lo que conlleva por ejemplo a que existan robos y de igual manera con esto la destrucción de tumbas y otros objetos.
- No se ve que soliciten aumento de personal.
- Qué seguridad existe además de guardias.
- Qué pasa con el Crematorio.

Concejal Huepe indica:

- Se ven \$ 221.000.000 de aporte municipal proyectado que es 1/3 del presupuesto total.
- Si existiera más terreno podrían autofinanciarse.
- Cuanto terreno queda por vender.

Concejal Vaccaro indica propuestas que le gustaría que quedaran plasmadas.

- 1.-Propuso el año pasado la posibilidad de añadir recursos a través de optimizar el Cementerio como un hito patrimonial-histórico, buscando iniciativas a través de los privados.
2. En el caso de la seguridad se debe pensar en los métodos modernos, instalando una red de cámaras, esto se puede hacer a través de fondos patrimoniales.
3. Se debe conversar con el Departamento de aseo para que haga intervenciones de limpieza permanentemente.

Concejal Sepúlveda señala que se le informó que en el mes de diciembre debería estar trabajando una cuadrilla en el Cementerio en labores de obras.

En 4 años no se le han inyectado recursos al Cementerio, de igual manera no ve preocupación en los guardias y otras necesidades por parte del ejecutivo del municipio.

Señala que comparte lo expresado por el Concejal Vaccaro en relación a que esta Comisión debe tomar acuerdos resolutivos.

Para el son necesarias como propuestas:

- 1.- Las cámaras de seguridad y contratar más guardias de seguridad, ya que han existido robos y destrozos como mencionó la Concejala Hormazábal.
- 2.-Instalar más iluminación en los sectores más desposeídos de esta.
- 3.- Indicar cuál es el presupuesto verdadero que necesitan para funcionar para solicitarle al señor Alcalde la inyección de recursos reconociendo la labor que hacen los funcionarios.

4.- Fundamental es la instalación de señalética.

Concejal Benavente.

1.-Desea saber cuánto solicito el Cementerio y cuanto se les está otorgando.

2.-indica que cuando se solicitan los seguros hay empresas que al contratar con ellos una póliza entregan como un adicional algunos guardias de seguridad, señala que esta gestión debería Hacerse cuando se licite el servicio de seguridad.

3.- Tema del Crematorio, en qué esta.

4.- incluir al Cementerio en el ámbito cultural.

5.- Instalar un buen pódium para discurso y otras necesidades.

Señor Vásquez propone realizar un estudio sobre la viabilidad del Cementerio en el mediano plazo, ya que los dineros que se le están otorgando son soluciones paliativas.

Se debería tener una rotación de personal del Cementerio con un sueldo a la vista por cada trabajo.

Señor Martín responde:

-En relación a la viabilidad planteada por señor Vásquez siempre deberá existir una relación con la comunidad ya que la ciudad debe mantenerlo.

-En cuanto al personal se ha pedido todos los años.

-Todo lo que se ha manifestado se ha solicitado durante varios años.

-No existe personal técnico para desarrollar un estudio o proyecto.

-Sus requerimientos los ha hecho saber en 3 reuniones sostenidas con la Municipalidad durante este año y no ha tenido respuesta.

-Se han pedido guardias, él tiene solo 5. No existen cámaras de seguridad.

-Se solicitó un equipo de aseo para la mantención de este diariamente.

-Es muy difícil realizar lo que propone el Concejal Vaccaro por las condiciones deficientes de calles, luz, etc.

-En relación al Crematorio, ha hecho llegar 2 presupuestos al municipio.

Concejal Huepe: propone puntar temas en que haya acuerdo para que el ejecutivo pueda ahondar en el tema.

1.-Una planificación y que Secpla pueda colaborar para trabajar en una proyección en inversión, ampliación.

Señor Martín indica que para una ampliación de 10 hectáreas se debe contar con un presupuesto de \$800 o 900 millones de pesos.

Concejal Vaccaro señala que los recursos municipales son limitados, se debe llegar a plantear propuestas claras, como por ejemplo proponer al Alcalde postular a proyectos patrimoniales que tiene el gobierno y gestionar con las compañías de seguros como ya se mencionó.

Plantear acciones creativas en el Cementerio las que no se han tenido, que el Alcalde la licites y las ponga en práctica.

Concejal Huepe: propone invertir en cámaras y hacer un estudio.

Señora Jarpa señala que hace un par de días se reunió Secpla y el Administrador municipal, fueron al Cementerio y se tomaron acuerdos de iniciativas de corto, mediano y largo plazo.

Iniciativas a corto plazo que se ejecutaran con recursos propios durante lo que queda del 2017 son:

- Entubación del canal del fondo.
- Reposición de veredas.
- Señalética.
- Compra de contenedores para el sector del personal

Iniciativas a mediano plazo que se ejecutaran con recursos propios y se licitarán a comienzos del 2018

- Baños públicos que los hará Secpla

Iniciativas a mediano plazo que se postularán con recursos externos

- Mejoramiento integral del Cementerio, que lo hará Secpla
- Luminarias, sistema eléctrico, que lo hará Secpla junto al Departamento de Obras
- Compra de un terreno para un nuevo Cementerio que se verá con el Administrador del Cementerio.

El Alcalde instruyo apresurar todo el tema del Cementerio.

Señor Martín señala que si se compran container estos deberán tener luz para aire acondicionado y el tema eléctrico es deficiente, por lo que no es posible la compra.

Con este dinero se podría construir una bodega con divisiones.

2.- DIDECO

Señora Chávez comienza la exposición de sus 29 programas: los que dividirá entre los 12 municipales y los 17 de convenios

Presupuesto Solicitado \$1.097.000

Presupuesto Otorgado \$1.028.000.

Señala que se bajaron algunas actividades municipales ya que un dictamen de Contraloría señaló que no se podían realizar

Concejal Vaccaro solicita hagan llegar a los correos la exposición ya que esta no se visualiza claramente en la proyección presentada.

PROGRAMAS MUNICIPALES:

1.-Asistencia Social

Presupuesto solicitado: \$140.268.000

2.- Subsidios Estatales

Presupuesto solicitado: \$17.344.000

3.- Discapacidad

Presupuesto Solicitado: \$39.087.000

4.- Organizaciones Comunitarias

Viajes a la comunidad Presupuesto Solicitado: \$115.955.000.

Concejala Kaik solicita se incremente el presupuesto ya que le asignaron \$30.000.000 y este programa le permite a la comunidad disfrutar de viajes, los que no pueden hacer muchas veces por su condición económica, en especial a los adultos mayores.

5.- Oficina Municipal de Jóvenes.

Presupuesto Solicitado \$49.317.000

6.- Oficina de la Mujer

Presupuesto Solicitado \$37.648.000

7.- Oficina de asuntos Rurales

Presupuesto Solicitado \$23.550.000

8.- Fomento Productivo

Presupuesto Solicitado \$33.016.000

9.-Seguridad

Presupuesto Solicitado \$18.034.000

10.-Vivienda

Presupuesto Solicitado \$35.790.000

11.-Oficina Municipal de Emergencia

Presupuesto Solicitado \$9.000.000

12.-Gestión y Control Financiero

Presupuesto Solicitado \$72.754.000

PROGRAMAS DE CONVENIO

1.- Chile Crece Contigo

Presupuesto Solicitado \$15.381.000.

2.- OPD

Presupuesto Solicitado \$18.450.000.

3.- Casa de Acogida

Presupuesto Solicitado \$3.522.000

4.- Centro de la Mujer

Presupuesto Solicitado \$23.135.000.

5.- 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila

Presupuesto Solicitado \$13.103.000

6.- Temporeras

Presupuesto Solicitado \$6.454.000

7.- Familia Seguridad y Oportunidades

Presupuesto Solicitado \$39.897.000

8.- Habitabilidad

Presupuesto Solicitado \$5.233.000

9.- Autoconsumo

Presupuesto Solicitado \$6.368.000

10.- Jefas de Hogar

Presupuesto Solicitado \$ 17.327.000

11.- Registro Social de Hogares

Presupuesto Solicitado \$90.262.000.

12.- Adulto Mayor

Presupuesto Solicitado \$58.890.000.

13.- Sernac

Presupuesto Solicitado \$4.971.000

14.- Becas

Presupuesto Solicitado \$43.9130.000.

15.- Senda Previene

Presupuesto Solicitado \$\$25.825.000.

16.- Prodesal

Presupuesto Solicitado \$29.153.000.

17.- OMIL

Presupuesto Solicitado \$34.977.000.

Concejal Benavente

- 1.-Consulta cuál es el presupuesto asignado para recursos humanos, el porcentaje.
- 2.-Desea saber cuántos profesionales y técnicos tienen y cuál es el sueldo promedio para ellos.

Concejala Kaik

- 1.-En relación a la rebaja aplicada a los viajes de \$10.000.000, desea saber por qué se hizo.
- 2.- Porque no existe convenio en los viajes.
- 3.-No vio contemplado para el próximo año en el presupuesto las Escuelas Comunes
- 4.- Que actividades podrá realizar Dideco sin objeción de Contraloría.
- 5.- Desea saber si todos los encargados de programas tienen responsabilidad administrativa. Para ella sería grave que alguno no la tuviese.

Concejal Huepe

- 1.-Señala que no se vieron temas de la estructura organizacional, consulta si existe una reorientación.
- 2.- En cuanto a los énfasis, le gustaría que la Directora le indicara cuál sería su requerimiento para fortalecer algunas actividades en especial y que no ha podido hacerlo.
- 3.-Existe problemas con el espacio físico de las organizaciones que se reúnan en el Hospital San Juan de Dios, frente a esto qué se prevee para ello.
- 4.- La focalización de los programas hacia dónde van en el ámbito local.
- 5.-Desea saber más información sobre el trabajo de los territoriales, que hacen, que responsabilidades tienen y cuántos son.

Concejala Hormazábal

- 1.-Le llama la atención la gran cantidad de personal a honorarios .Desea saber si la gente que fue contratada cumplía con el perfil que se requería.
- 2.-En la Oficina de Discapacidad le gustaría saber cuál es la función de quienes la componen,
- 3.- Saber el perfil de los funcionarios
- 4.- Donde se pondrá el mayor énfasis para entregar los dineros.

Señor Vásquez

- 1.-Sugiere ver un seguro para viviendas sociales, ya que este es un tema relevante que se está tratando hace tiempo debido a los incendios que han acaecido.
- 2.- Manifiesta su preocupación por los inmigrantes ya que piensa se presentarán nuevos requerimientos por este tema

Concejal Vaccaro

- 1.- Comparte su preocupación por los inmigrantes, desea saber si en Dideco existe alguien para ver este tema.
- 2.-En relación a las mediaguas desea saber en qué situaciones se les entregan además de las entregadas por incendio.
- 3.- Felicita la presentación y desea la envíen por correo.
- 4.-Desea saber si se evalúan los programas por parte de los usuarios. Y si no la hay implementarla.
- 5.-Sugiere que se debe hacer una coordinación con la Dirección de salud ya que se ven programas que se pueden relación entre ellos.
- 6.- Desea saber la cantidad de licencias médicas en Dideco.

Concejala Kaik solicita a Concejal Sepúlveda que ojala una vez al mes se puedan reunir con los Departamentos de Dideco para trabajar con ellos y así se puede tener una mejor gestión para todos.

Concejal Sepúlveda.

- 1.-Señala que concuerda con la Concejala Kaik en la preocupación por la rebaja hecha a los viajes a la comunidad, solicite se aumenten los \$10.000.000 rebajados.
- 2.-En relación a los ingresos propios, cuanto es lo que perciben y como definen la distribución de estos, cuáles son las priorizaciones.
- 3.- El municipio vela por sus habitantes, razón por la que debe hacerlo de igual manera por los haitianos ya que ellos habitan Chillán.
- 4.-Hacer el estudio entre la Dirección de Salud y Dideco y ver la posibilidad de una casa para postrados, ya que este es un tema muy preocupante para las familias afectadas
- 5.- Ver aumento de presupuesto en ayuda social.
- 6.- Señala que no ve reflejado en el presupuesto actividades para verano en tu barrio, se debe ver cómo recuperarlas.
- 7.- Debe existir un responsable para los asuntos de inmigración, para lo cual sugiere crear una oficina que cumpla éste servicio.

Señora Chávez responde:

Comienza informando que solo solicitaron una inyección de recursos que fue la que se aprobó en octubre por \$40.000.000 y quedo como acuerdo de comisión el aumentar los \$ 10.000.000 faltantes.

-En el tema de los viajes, se solicitaron \$40.000.000 pues los buses se licitan, no existe un contrato de suministro con el municipio y alguna empresa de buses.

-En el tema de la responsabilidad administrativa enviará una nómina con el nombre de los funcionarios con el cargo y la función que desempeña cada uno. Son 15 personas sin responsabilidad administrativa

-El 60% de los funcionarios son a honorarios y también acá están los de convenios.

-El sueldo promedio de los profesionales fluctúa entre \$ 550.000 y \$800.000

-Señala que están trabajando en la estructura de la Dideco, este tema fue planteado y se sugirió verlo en una comisión de Desarrollo Comunitario

-En el tema de inyección de recursos manifiesta que quiere potenciar la Oficina de Emergencia.

-En relación a la focalización de los programas, están trabajando con cada uno de estos y la Omil trabaja directamente con los inmigrantes y también lo hace la oficina de asistencialidad, por lo que tienen un catastro de ellos.

-En relación a las licencias médicas estas son muy bajas, no son más de 5 al mes habiendo 235 funcionarios.

-Solicita que el señor Vásquez se pronuncie en relación a las actividades que se pueden realizar.

Concejal Benavente señala que si el Alcalde acoge las propuestas de aumentar algunos presupuestos se deberían cuantificar y hacer una redistribución consignados en propuestas

Señor Vásquez señala que lo que sugirió el Concejal Sepúlveda se puede ver en el saldo inicial de caja y de esa manera aumentar el presupuesto para ayuda social.

Comenta “en relación a las actividades que se cuestionan son aquellas que están dirigidas a grupos cerrados, cualquier actividad recreativa por ejemplo para toda la comunidad abierta al público normalmente no tienen problemas, pero si esa actividad termina con una comida en el Centro Español entre 3 o 4 evidentemente esa cena será cuestionada, eso es en términos generales .De manera entonces de que eso se ha ido terminando”.

En relación a lo propuesto por el Concejal Benavente le parece atendible y así Secpla plantee modificaciones al presupuesto acogiendo las sugerencias para incorporarlas al presupuesto que se apruebe.

PLANILLAS ENVIADAS POR DEPARTAMENTO

DIRECCIÓN DE CEMENTERIO

N°	Proyecto	Solicitado	Asignado	Solicitamos incrementar
1	Mantenimiento	M\$221.631	M\$221.631	
2				
3				
4				

N°	Proyecto	DIDECO		Solic	
		Programa	Solicitado		Asignado
1	Virgen del Carmen	OMAR	5.000.000	0	5.000.000

2	Día del niño	Chile Crece	5.000.000	0	5.000.000
3	Día de la Madre	OMM	10.000.000	0	10.000.000
4	Día de la mujer	OMM	10.000.000	0	10.000.000
5	Viajes a la Comunidad	Viajes a la Comunidad	40.000.000	30.000.000	10.000.000
6	Insumos, Rep, Computacional	Todos los Porgramas DIDECO	5.392.000	0	5.392.000
7	Otros (Amplificación)	OMAJ, OMAR, OCCC	6.350.000	2.403.000	3.947.000
8	Servicios de Impresión	Todos los Porgramas DIDECO	4.912.000	2.070.000	2.842.000
9	Materiales de Oficina	Todos los Porgramas DIDECO	4.341.000	2.724.000	1.617.000
10	Alimentos y Bebidas	OCCC, Vivienda, Adulto Mayor, OMM	14.291.000	7.486.000	6.805.000
11	Servicios de Publicidad	Todos los Porgramas DIDECO	2.920.000	540.000	2.380.000
12	Productos Agropecuarios	Prodesal	1.800.000	1.200.000	600.000
13	Productos Farmacéuticos	Prodesal	1.526.000	900.000	626.000
14	Otros (22-09-999)	OCCC	1.200.000	120.000	1.080.000
15	Prod. Elav. Cuero y Caucho	Discapacidad	711.000	400.000	311.000
16	Materiales y útiles de Aseo	Todos los Programas DIDECO	1.250.000	700.000	550.000
17	Premios y otros	OCCC, OMM, Chile Crece, OMAR	5.442.000	1.700.000	3.742.000
18	Juguetes de Navidad	OCCC	18.000.000	0	18.000.000

Concejal Huepe finaliza la Comisión a las 13:30 horas.

FIRMAN LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES

Sr José Patricio Huepe García _____

Sr Camilo Benavente Jiménez _____

Sr. Jorge Vaccaro Collao _____

Sr. Víctor Sepúlveda Barra _____

Sra. Brígida Hormazábal Gaete _____

*En Chillán a **22 de noviembre de 2017**, siendo las 10:30 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Concejal Sr. José Patricio Huepe García.*

Con la participación de los Concejales Sres. (as) Nadia Kaik Gorayeb, Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten especialmente invitados señores (as), Ricardo Vallejos Palacios Administrador Municipal; Wenceslao Vásquez Seguel, Director de Control; Gloria Jarpa Sepúlveda, Directora de Secpla; Tilsa Castro

Lillo, Profesional de Secpla; Nelson Orellana, Encargado Eventos Recreativos ; Erika Valenzuela , Directora de Transito ; Henri Ojeda , Profesional Dirección de Tránsito ; Flavio Barrientos ,Director de Obras ; Domingo Silva , Profesional Dirección de Obras ; Víctor Fernández ,Encargado Aseo , Ornato y medio Ambiente ; Nilson Rozas , Director de Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal y Renán Cabezas , profesional Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal .

Temas:

- Presupuesto Municipal año 2018.

Eventos Recreativos

Dirección de Tránsito.

Dirección de Obras.

Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente

Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal.

Concejal Huepe, da la bienvenida a los invitados presenta las excusas del Concejal López y realiza una introducción a los temas que trabajarán.

1.-EVENTOS RECREATIVOS

Señor Orellana, comienza su exposición

PROGRAMAS

1.-Eventos Deportivos Sociales para la comunidad de Chillán

Presupuesto para personal de la Oficina \$17.333.333.

2.- Baile Entretenido, Yoga y Pilates

Presupuesto para Subprograma “Baila Chillán Baila” \$85.578.00

3.- Un Verano Activo y más entretenido

Presupuesto para Contratación de Personal \$ 13.207.000

Para piscinas Sol de Oriente y Marta Brunet

4.- Corre Chillán Corre

Presupuesto para actividades masivas \$61.965.000.

Solicita incrementar alrededor de \$3.000.000 para Servicio de Producción.

5.- Agrupación de Deportistas especiales ADAES

Presupuesto \$ 30.683.000

Solicita incrementar \$5.000.000

6.- Aniversario de Chillán

Presupuesto para Subprograma Cena de Camaradería, Campeonato de futbol, basquetbol y voleibol \$6.450.000

7.-Futbol Social Municipal

Presupuesto para Subprogramas Futbol Social Municipal, Futbol Escolar, Escuela de futbol infantil y, Escuela de futbol femenino Municipal \$45.391.

Solicita incrementar \$ 5.500.00 para premios.

8.-Escuelas Deportivas Municipales

Presupuesto para Subprogramas Clínicas Deportivas en tu Barrio, Campeonato Internacional de Voleibol \$59.421.000.

Solicita incrementar alrededor de \$3.500.000 para adquisición de materiales.

Concejal Huepe:

1.-Manifiesta su inquietud en la focalización, consulta si es demanda espontanea, cómo se selecciona.

2.- Cena de Clubes Deportivos, es solo futbol amateur u otras organizaciones.

3.-Solicita una mirada general en relación al presupuesto del año pasado.

4.- Recoge la inquietud de varios Concejales en relación a apoyo de monitores en las plazas de ejercicios, se podrá apoyar en ciertas horas quizás aumentando el número de monitores.

5.- Ligado a las plazas cabe la posibilidad de cerrar algunas calles los domingos en la mañana para realizar prácticas deportivas.

Señor Orellana responde

-En relación a la primera pregunta se van rotando los talleres en las Juntas de Vecinos.

Se hace un periodo de postulación los primeros días de enero para las Juntas de Vecinos.

-La cena está destinada a los clubes amateur de futbol de Chillán.

- En relación al presupuesto se mantiene igual al año anterior, se ha mantenido. El cual les es favorable para el desarrollo de sus actividades, no obstante si se incrementa sería muy positivo

-El año pasado se llevó a cabo con la oficina de turismo actividad en tu plaza pero no llegaba gente a participar razón por la que no prosperó.

-Se han llevado monitores a las poblaciones para practicar deporte con los niños.

Concejal Vaccaro:

-Señala que él ha propuesto en varias oportunidades el cerrar calles para prácticas deportivas y en especial la calle Palermo por que presenta óptimas condiciones para hacer actividades deportivas familiares.

-Le preocupa tener más de 120 plazas vivas y estas no se potencian para realizar ejercicios, se debe hacer un programa con los mismos vecinos para incentivar su utilización.

-Se debe coordinar con los Directores de Escuelas el permiso para utilizar las canchas de ellos.

-Se debe preguntar al momento de terminar los eventos que se realicen a los participantes, que les pareció, para de esa manera ver la contraparte y trabajar en el déficit que se pudiesen manifestar en las respuestas entregadas por los vecinos.

Señor Orellana

-Responde que en cuanto a cerrar las calles, hace recuerdo que el tema se expuso el año pasado y, y el cerrar la calle es bastante complicado ya que se deben pedir los respectivos permisos a la Seremi de Transportes en Concepción y a veces no autorizan el cierre de las calles.

-Informa que Carabineros le hizo llegar un oficio en que solicitaba que para el mes de enero del 2018 se trate de no realizar ninguna actividad deportiva en la ciudad ya que con la venida del Papa, habrá muy poco contingente policial para prestar apoyo, por esta razón disminuirán las actividades en enero.

-Existen alianzas estratégicas con el Daem y para el verano dentro de las Escuelas se llevaran a cabo actividades netamente deportivas por parte de Eventos Recreativos.

Concejal Sepúlveda

-Hace una crítica en las actividades que se están desarrollando y de las que se han realizado, debido a la poca innovación de estas, se trabaja con lo pasado y no se han creado ideas. Unido a este tema es muy necesario tener un Plan Comunal de Deportes para trabajar en lineamientos con la comunidad.

-Extraña una política Deportiva para discutir con los equipos técnicos y profesionales y saber cuál es el pensamiento de la Municipalidad en relación al deporte.

-Señala que falta un tema de Planificación Deportiva de Eventos Recreativos.

-En relación a las Plazas Vivas estas deben ser reacondicionadas y direccionadas por un monitor especialista para que les enseñe a los participantes a utilizar las máquinas de ejercicio y de esa manera se obtiene un mayor beneficio ciudadano.

-Pide que la Directora de Secpla acoja a algunas de las ideas planteadas para que lo discuta con el señor Alcalde, como el tema de las canchas sintéticas, el de los monitores.

-Se pregunta si será viable buscar patrocinadores ya que en oportunidades se gasta bastante en carreras como por ejemplo cuando se compraron 4.500 camisetas para los participantes.

-Desea saber de dónde vienen los participantes de las actividades como por ejemplo en las corridas.

Señor Orellana:

-Señala que las actividades son abiertas para toda la comunidad se hace una convocatoria para todos los que quieran participar.

-La comunidad está pidiendo mini canchas sintéticas para realizar actividades

-Solicita se vea el tema de la creación de la Dirección de Deportes para poder llevar a cabo un trabajo más elaborado, más profesional pasar enfocarse en lineamientos deportivos de la ciudad de Chillán.

Señor Vásquez señala que independiente del programa que se ha presentado en el presupuesto para hacerlo más didáctico sugiere que se presente al Concejo y se publicite el calendario de actividades del año 2018 de esa manera se puede saber cómo y cuando se pueden utilizar los recintos deportivos municipales.

-En el tema de las camisetas, es obvio que podrían ser gratis.

-Le preocupa el tema de las canchas sintéticas, propone que quizás se podrían reglamentar para su óptima utilización.

-Ver y estudiar el tema del futuro Parque ver si será de recreación o deportivo.

Señora Jarpa:

Desea aclarar que en las Escuelas Deportivas Municipales se está pidiendo suplementar al programa \$3.000.000.

Concejala Benavente señala que cada Comisión debe hacer un análisis de la unidad que tiene bajo su responsabilidad.

A nivel deportivo la conversación puede ser muy extensa al igual que en las otras áreas

Esta es una reunión de presupuesto pero asumiendo que además están informándose de cada departamento señala:

1.-Deberían acercarse al presupuesto que hace el Gobierno Regional que tiene un 2% para Deporte y si fuera así la Municipalidad debería aportar con \$600.000.000, la idea es acercarse al nivel que entrega el Gobierno.

2.-El deporte recreativo no es deporte el deporte es formativo y competitivo.

3.- El Alcalde tendrá que indicar si esto es masivo o formativo, personalmente opina que debe ser formativa ya que hay profesionales con muchas capacidades para armar un equipo de profesores para formar escuelas deportivas.

Indica que el señor Orellana hace una muy buena labor pero lo señalado le compete a la Municipalidad

4.- Armar la Dirección de Deportes es fundamental y tener un funcionario a cargo del Proyecto de Donaciones que sería muy beneficioso para los deportistas.

Concejala Hormazábal señala que el señor Orellana ha hecho un trabajo espectacular y la idea es estudiar el presupuesto para ver cómo se mejora y se redistribuye.

1.- La articulación para todo parte con la creación de la Dirección de Deportes, para articular en todas las necesidades.

2.- Se debe ver cómo darle mayor utilidad a los complejos deportivos municipales

3.- Ampliar el ámbito de las corridas que realiza Eventos Recreativos.

Concejal Huepe:

1.-Es clave la síntesis para el presupuesto inicial de caja, dónde están los énfasis y las recomendaciones al ejecutivo.

Concejal Benavente sugiere que es muy importante señalar el tema de las becas deportivas de alto rendimiento en el presupuesto, cree que con \$20.000.000 estarían bien.

2.- DIRECCION DE TRÁNSITO

Señora Valenzuela comienza su exposición junto a señor Henri Ojeda Señalando que fueron bastantes las peticiones que les llegaron a la Dirección de Tránsito, en especial en señalización y demarcación. De igual manera las organizaciones presentan sus exigencias, lo que es un poco dificultoso para llevar a cabo.

En relación al presupuesto manejan 2 cuentas grandes:

1.- Servicio y mantención de semáforos, llevan gastados \$163.000.000 y el presupuesto del año 2016 era de \$ 170.000.00 hay una diferencia de\$ 7.000.000 que se utilizará en imprevistos como choques y de igual manera se dejaran compradas unas lámparas.

La UOCT cambiará su computador regional al edificio don Ambrosio en Chillan.

También cumplieron con hacer un estudio de sincronismo, para el mejor funcionamiento de los semáforos.

Se están instalando UPS con un costo de \$25.000.000.

El estudio de sincronismo estará terminado a fines del primer semestre y operativo en el segundo semestre del 2018, según lo informado por la UOCT de Concepción.

Este año se dejó para semáforos \$176.000.000 y se habían solicitado \$180.000.000. Si hubiese choques se deberá pedir una modificación presupuestaria ya que la Municipalidad debe pagar los gastos.

2.- Señalización y demarcación vial.

Partieron con \$225.000.000, cabe mencionar que con esta cuenta se mantienen los gabinetes del psicotécnico, que se mantuvieron muy bien.

Señala que su disponibilidad quedo en \$ 167.000.000, les suplementaron \$ 15.000.000, luego \$25.000.000 llegando finalmente a \$207.000.000 para trabajar.

Este año son bastantes las solicitudes por parte de la comunidad, es así que desean que se le señalicen sus pasajes por ejemplo. Se necesitan \$25.000.000 más para seguir instalando UPS

Para el año 2018 partirán con \$150.000.000 pero existe un compromiso de que se inyectara presupuesto a esta cuenta.

Informa que se le solicitó por oficio al señor Alcalde presupuesto para la instalación de 2 semáforos por un valor de \$90.000.000 en Independencia con Constitución y Ruiz de Gamboa con Sepúlveda Bustos.

Señala que solicitaron en total \$473.000.000 en todos los ítems y les están asignando \$390.000.000, acá no están contemplado los \$ 90.000.000 para los semáforos

Señora Jarpa indica que existe el compromiso del Alcalde, del Administrador Municipal de suplementar la cuenta de tránsito con el saldo inicial de caja.

En la Cuenta de mantención correspondiente a \$6.500.000 existe una novedad muy importante que se debe evaluar, Explica que la empresa dio la posibilidad de que Transito pueda arrendar un equipo nuevo, gabinete sicotecnico, que vale \$13.000.000.

Este equipo touch se arrienda con mantención incluida, en el examen queda dibujado el recorrido y muestra donde falla el contribuyente lo que permite entregar transparencia.

El arriendo y la mantención cuestan \$400.000 por cada equipo. Y los equipos existentes se dejarían de usar por estos se paga \$500.000.

Por lo tanto en esta cuenta se deberían aumentar los \$6.500.000.

Además habían pedido \$5.000.000 para digitalizar documentos, pero este dinero no fue asignado.

Deseaban hacer un catastro de la señalética de la ciudad para lo que pidieron \$12.000.000 y tampoco se le asignaron.

Agradece el que se haya contratado a señor Henri Ojeda quien se desempeña muy bien en la Dirección, trabaja con don José López a quien se le aumento un poco su sueldo, gracias a Secpla.

Las 5 personas de Himce pasaron a honorarios y ella pidió que 3 pasen a contrata ya que se necesitan para los reemplazos.

Concejal Benavente

1.- Señala que el acuerdo sería pedirle al Alcalde que de las 5 personas a honorarios 3 pasen a contrata.

2.- El estudio de señalética es fundamental y necesario de hacer ya que se les puede dar certeza a los ciudadanos en relación a sus consultas y jerarquizar las necesidades.

Señora Valenzuela informa que este año SECTRA solo hizo el diagnóstico de los colegios el cual aún no llega a la dirección de tránsito.

En relación al estudio señalado, piensa que si no son capaces de hacerlo deberán pedir ayuda, Sectra va priorizando las comunas para los estudios. Y ponen un marco regulatorio para estos.

Plantea que quizás Secpla puede ayudarlos.

Señor Ojeda desea precisar unos temas:

Como Dirección de Transito tienen una función muy específica y generalmente se les encargan situaciones que escapan a sus facultades por ejemplo el ancho de las calles.

Su función es regular lo existente, esa es su facultad.

Existen mega proyectos que vienen a mejorar gran parte de la deficiencia de la estructura vial que tiene Chillán, lamentablemente estos están muy atrasados y recién se están retomando.

Concejal Vaccaro propone ver estos temas en Comisión ya que necesitan un trabajo más profundo.

Concejal Sepúlveda señala que estos temas se deben trabajar con mucha antelación, por ejemplo haberse juntado en el mes de julio para construir lo que está planteando la Dirección de Tránsito ya que el presupuesto está definido. Propone que el próximo año se trabaje en esta línea, con anticipación en la construcción del presupuesto.

Señor Vásquez señala que no se pueden proyectar más gastos de los ingresos por percibir.

Todos los requerimientos de Transito no se darán en esta sesión, porque como son tantas quizás habría que priorizarlas y canalizar los ideales a financiamientos externos. Ya que transito no hace la inversión.

Recuerda que en alguna oportunidad planteó a señor Valenzuela la posibilidad de ampliar la jornada para otorgar licencias para de esta

manera facilitar los permisos de algunas personas que trabajan y se les dificulta ir por su licencia en la mañana.

Concejal Huepe informará a Concejal Careaga las ideas que se han planteado en esta Comisión.

Concejal Benavente señala que quizás de los \$ 1.000.000.000 que se definieron en modificación presupuestaria podría haberse destinado algo a Tránsito, ya que si hay presupuesto.

Concejal Vaccaro señala que él ha sido muy crítico en cuanto a la gestión de tránsito, ya que se hacen comparaciones entre alguna ciudad y esta.

Se deben presentar todas las necesidades de la Dirección de Tránsito y si no hay recursos en la Municipalidad los hay a nivel central y si es necesario se hará la gestión necesaria para que se pueda materializar lo requerido.

Concejala Hormazábal solicita se considere también que los funcionarios que llevan muchos años a honorarios puedan pasar a contrata.

3.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

Señora Castro señala que el presupuesto de DOM se ve muy inflado, no obstante aquí se incluye el pago de la cuenta del alumbrado público correspondiente a \$1.850.100.000 , se incorpora también los honorarios de las personas que trabajan en mantención y reparación de caminos , puentes de madera y mobiliario.

-Se dejaron \$50.000.000 para el tema de reparación y adquisición de piezas y partes para mantener el alumbrado público.

-Se dejaron \$10.000.000 para licitaciones de alumbrado público de sectores rurales.

-Para reparación de puentes y calzadas Obras solicitó muchos más recursos y estos serán suplementados con saldo inicial de caja.

Señor Barrientos comienza su exposición indicando que se solicitaron los insumos para la bacheadora de esa manera se podrán comenzar los trabajos.

En relación a los lugares donde se trabajará los deberán indicar los señores Concejales con el señor Alcalde ya que así se acordó en una Comisión.

La DOM tiene un pequeño catastro con los lugares más críticos por ejemplo en el sector Las Mariposas, Cementerio y algunos cruces dentro de Chillán.

Paralelamente a todo lo que se ira bacheando se irá haciendo un catastro para trabajar con Secpla, para que se repare con Inspección Serviu.

Señor Silva indica que verán primero cuanto rinde el material y con ese rendimiento se podrá calcular al inicio para así realizar una buena proyección con la bacheadora.

Concejala Hormazábal sugiere entregar por parte de los señores Concejales un informe en relación a los eventos que encuentren en la ciudad.

Concejal Huepe consulta a señor Barrientos que juicio tiene en relación a los servidores públicos que están en el Departamento de Obras, son suficientes para la demanda ciudadana, haya tramites que se puedan agilizar, o están bien con el servicio que se está prestando.

Señor Barrientos responde que en la parte administrativa de la DOM entre departamento de ejecución, loteo y edificación son 40 funcionarios entre contrata, planta y honorarios; lo ideal sería que los honorarios pasen a contrata o a planta para que puedan tener responsabilidad administrativa .De igual manera entregó en Administración Municipal un listado con el personal que requieren a futuro.

El personal que está en Vial son honorarios la mayoría, acá también podrían tener más responsabilidad administrativa.

4.-DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

Señor Fernández comienza su exposición indicando que el presupuesto lo vienen trabajando junto a Secpla desde el mes de julio, tiene claridad de cómo se va estructurando el presupuesto municipal.

Existen diferencias en el presupuesto presentado inicialmente y el último informado, no obstante con el saldo inicial de caja más un ahorro no considerado en planificación permitirá salvar las diferencias.

Al haberse ampliado el contrato de la empresa por 6 meses se produce un ahorro de \$270.000.000 que le permitirá con el saldo inicial de caja cubrir los requerimientos que apunta especialmente a Ornato. Por lo que solicita a Secpla les deje guardado ese ahorro de \$270.000.000.

Presupuesto solicitado \$ 390.000.000 para la contratación de personal en áreas verdes y podas.

Se ha ido aumentando en materia de movilización en medio ambiente. Hoy tienen 4 camiones operativos y el camión pluma que ayudará mucho en el tema de las podas.

El crecimiento de población de la ciudad obliga a ir reforzando nuevos procesos con contratación de más personal.

Concejala Kaik felicita el buen funcionamiento de su departamento-
Le preocupa mucho las emergencias que se requiere para la temporada de invierno, por lo que propone dejar un ítem para que se pueda contratar más personal de apoyo para reforzar en las emergencias.

Señor Fernández señala que hoy se está desarrollando una planificación para el invierno y esto les permite poder anticiparse a algunas situaciones de riesgo y por ende preverlas.

Se está focalizando la cuadrilla de emergencias para dar respuestas eficientes a la comunidad.

Concejal Benavente solicita ver el tema de reciclaje, de puntos ecológicos, sugiere tomar el tema medioambiental con fuerza y pensando en que se dió esta oportunidad de tener recursos adicionales debido a la ampliación del contrato de áreas verdes, se podría generar un plan de manejo de medioambiente.

Se debe pensar que con \$100.000.000 se puede hacer algo con el tema de la calefacción.

Se deberían tener puntos ecológicos, compost.

Señor Vásquez señala que plantearía lo mismo expresado por el Concejal Benavente, le preocupa el reciclaje ya que cada kilo en el vertedero les cuesta \$10 y si se reciclara se ahorraría muchísimo. Como municipio se deben dar las posibilidades para que la gente recicle, se pagan en relleno sanitario \$60.000.000 al mes.

Las áreas verdes nuevas. Como municipalidad reciben de particulares loteos y la plaza o área verde debería estar de alguna manera definida que es lo que se quiere como Municipalidad. Ya que después esas áreas verdes quedan botadas y a la Municipalidad les cuesta millones de pesos.

Concejal Vaccaro cree que es labor de Secpla el generar una licitación ya que hay muchos interesados a nivel nacional para recoger toda la materia orgánica y proceder a su reciclaje, incluso debería pagarle a la municipalidad por recibir la materia.

En invierno cualquier dotación será insuficiente, es labor de la Dirección de Aseo generar algunos vínculos con personas que estén preocupadas para limpiar los sumideros o destaparlos, colaboración voluntaria de la comunidad.

Concejala Kaik sugiere que podría la Dirección de Aseo y la Oficina de Turismo generar un convenio con algunos empresarios para que en algunos edificios se pudiesen instalar algunos recipientes de reciclaje o también en las esquinas de la ciudad y hasta en las afueras del municipio.

Señor Fernández señala que se va a requerir para efecto de mantención de aquellas áreas verdes que no son concesionadas, mayor cantidad de personal y esto se verá potenciado con el saldo inicial de caja.

El Ministerio de Medioambiente realiza fiscalizaciones y hoy están en la categoría sobresaliente, para seguir manteniendo esta categoría se debe seguir realizando acciones que son parte de la matriz del MMA, de igual manera se crearon 2 iniciativas para complementar esta acción, esto se ha podido realizar ya que Secpla ha permitido que año año este ítem se mantenga.

Desea hacer observaciones al presupuesto:

1.- *La iniciativa que se ha trabajado con los Concejales, con la Comisión de Turismo, también el Contralor y el Departamento Jurídico que les han colaborado tiene que ver con la incorporación de la Ordenanza Municipal de las Bolsas plásticas.*

Este año lograron comprar una cantidad de bolsas ecológicas. Pero se ha planteado en el Concejo que cuando se decreta la normativa y se haga el lanzamiento la idea es que la mayor cantidad de vecinos tengan accesibilidad a las bolsas que el municipio entregará.

Por presupuesto solo tienen aprobado \$500.000 lo que significaría solo poder adquirir 714 bolsas .Secpla debe saber que esta acción el municipio la viene trabajando seriamente de manera bien anticipada, se han tenido reuniones con la Cámara de Comercio y existen empresas que tomaron la iniciativa como propia.

Señala que habían solicitado presupuesto para unas 20.000 bolsas.

2.- *También tienen diferencia presupuestaria en el Programa de Trabajo con el Chillán Aperra, esto no ha sucedido con la Subdere en donde se ha logrado mantener el proyecto financiado debido al buen trabajo realizado por la Dirección.*

Se había solicitado \$60.000.000 y solo le asignaron \$30.000.000

3,- Se había solicitado en el presupuesto la posibilidad de contar con la contratación de equipos de apoyo o profesionales de apoyo para el desarrollo de actividades sicosociales con la comunidad.

Se habían solicitado \$380.000.00 que no se vieron reflejados en el presupuesto para poder iniciar un trabajo de apoyo con los vecinos y que permitía trabajar bien los residuos con la compra de contenedores para fortalecer la educación formal, y con un proyecto que se estaría postulando comprar 500.000 recipientes.

En relación al personal de la Dirección hay 2 plantas, 2 contratas y el resto de los funcionarios son a honorarios.

Concejal Benavente desea que quede establecido que hay disponibles \$250.000.000

Y que los 3 Concejales presentes privilegian que de ese saldo disponible se privilegie al Área de Medio Ambiente y Aseo y Ornato.

Señor Vásquez señala que este es un tema que se le debe plantear al Alcalde y el propondrá al Concejo la Modificación que corresponda, no obstante el insistiría en el tema del reciclaje ya que es ahorro.

5.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN MUNICIPAL

Señor Rozas comienza su exposición.

El grueso es el servicio de vigilancia ya que esta unidad tiene a su cargo los contratos por los vigilantes que hay en el municipio que se vio incrementado gracias a una modificación presupuestaria para poder entregar este servicio a los 3 complejos deportivos que tienen las canchas sintéticas

De los \$ 542.000.000 casi \$430.000.000 con de contratos de servicio de vigilancia

Concejal Benavente señala que cuando se licite los seguros dentro de la propuesta que postulen deben ofrecer cierta cantidad de guardias.

Señor Cabezas realiza exposición sobre la nueva Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal.

-Departamento Operativo

-Unidad de Tele vigilancia con 20 cámaras y 4 funcionarios a honorarios resguardando el uso de las cámaras las 24 horas del día los 7 días de la semana y una sala de espejo.

-Oficina de Seguridad Municipal, programa de Gobierno que se acaba en diciembre, cuenta con 5 profesionales encargados de ejecutar proyectos con la comunidad

-Unidad de Inspección y Seguridad ciudadana que viene a tomar las tareas de fiscalización de los inspectores pero ahora bajo el amparo de la Ley N° 20965.

Se capacitaran los Inspectores para que sean Gestores comunitarios.

Esta unidad dividirá los 24 inspectores

1 en tránsito

4 en el Mercado

19 que se encargaran de fiscalizar y a las tareas de seguridad ciudadana

-Cuentan con 4 vehículos y gracias a un proyecto en diciembre podrán comprar 4 autos y una camioneta

-Dividieron la comuna en 4 territorios que coinciden con el Plan cuadrante de Carabineros

- Cada territorio tendrá 2 parejas de Inspectores.

- Se comprará un dron con un costo de \$100.000.000.

-Se comprará un sonómetro, Tablet y GPS

Presupuesto solicitado comprende el servicio de vigilancia y se está pidiendo mantener el mismo valor que comprende todos los guardias de seguridad externos de las distintas dependencias municipales.

Se está solicitando contratar 2 inspectores para tener recambio en caso de ausencia.

De igual manera que los profesionales que dependían del Plan Comunal de Seguridad, que se acaba en diciembre se mantengan para el próximo año junto a los 4 operadores de cámara.

Se desea equiparar a los inspectores con chaquetas institucionales.

Se requiere dejar un ítem de difusión que no estaba considerado

La propuesta inicial de \$80.000.000 está cubierta para los funcionarios

La Subsecretaria va a dar la oportunidad que todos los municipios puedan postular a fondos, es decir, se mantendrán algunos fondos concursables.

Señor Vásquez señala que se debe tener una mirada a largo plazo y esto de postular a fondos externos para financiar el inicio de un programa les trae aparejado una serie de obligaciones al municipio. Normalmente estos fondos tienen una fecha de término y con esto se queda con una necesidad que no puede cumplir.

Concejal Benavente señala que la Asociación Chilena de Municipalidades debe unirse y plantear al Gobierno lo planteado por el señor Vásquez.

Señor Cabezas

Se está solicitando:

-Personal a honorarios los 4 operadores de cámara y las 5 personas que trabajan en la Oficina de Seguridad.

-Vestuario para Inspectores \$1.250.000

-Publicidad \$2.300.00

-Contratos con empresas de vigilancia \$426.000.000 dividido en:

-Servicio de Alarma \$15.000.000

-Seguridad para los 7 recintos municipales \$312.000.000

-Contratación de guardias para las nuevas canchas sintéticas \$97.000.000

-Total Solicitado \$518.000.000

Deja establecido un compromiso que al estar instaladas las cámaras podrán visitar junto a los Concejales CENCO para ver cómo funcionan estas y además ver la sala espejo que se encuentra ubicada en dependencias municipales, en la Oficina de Seguridad.

Las cámaras siempre han estado operativas y funcionan con exigencias básicas de Carabineros.

Concejal Huepe señala que queda en la programación del próximo año la medicación comunitaria, que fue un Seminario que asistió junto al Concejal Careaga, piensan que es bueno implementarlo acá, el Alcalde acogió la idea y esto queda en los compromisos.

Finalmente agradece la presencia de los invitados y da por finalizada la Comisión a las 13:30 horas.

FIRMAN LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES

Sr José Patricio Huepe García _____

Sra. Nadia Kaik Gorayeb _____

Sr Camilo Benavente Jiménez _____

Sr. Jorge Vaccaro Collao _____

Sr. Víctor Sepúlveda Barra _____

Sra. Brígida Hormazábal Gaete _____

Sra. Brígida Hormazábal Gaete _____

En Chillán a **23 de noviembre de 2017**, siendo las 10:30 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Concejal Sr. José Patricio Huepe García.

Con la participación de los Concejales Sres. (as) Joseph Careaga Palma, Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten especialmente invitados señores (as), Ricardo Vallejos Palacios Administrador Municipal; Wenceslao Vásquez Seguel, Director de Control; Gloria Jarpa Sepúlveda, Directora de Secpla; Tilsa Castro Lillo, Profesional de Secpla ; Nicolás Sandoval, Profesional de Secpla y Patricio Carrasco , Director de Surefi.

Temas:

- Presupuesto Municipal año 2018.

Administración Municipal, Cuadrillas.

Surefi.

Secpla.

Concejal Huepe, da la bienvenida a los invitados, explicando los temas que trabajarán.

1.-ADMINISTRACION MUNICIPAL, CUADRILLAS.

Señor Vallejos comienza su exposición dando a conocer el sistema de trabajo de sus cuadrillas que ve el mejoramiento de diversos espacios públicos. Señala que enviará la información que expondrá a los Concejales.

El año pasado se les otorgo en el presupuesto \$74.000.000 y fracción, luego se suplementó la cuenta con el saldo inicial de caja llegando a \$250.000.000 no incluyendo los sueldos.

Este año se otorgó \$50.000.000 y se estaría suplementando con el saldo inicial de caja.

La cuadrilla está compuesta por 37 personas, 9 con responsabilidad administrativa y 28 funcionarios a honorarios.

Se tiene planificado la construcción.

- 48 paraderos, en especial en el sector rural.*
- Baños y un salón en el Cementerio Municipal*
- Cierre perimetral en el Cementerio de Quinchamáli.*
- Cierre perimetral en Las Crisalidas. Para ir recuperando espacios.*
- Barrera en el paseo peatonal sobre el paso nivel.*
- Mantención de canchas y multicanchas, de juegos infantiles y máquinas de ejercicios.*
- Construcción de gradería en canchas pasto sintético*
- Pintado de Salas Cunas y Escuelas.*
- Cierre de algunas canchas de futbol.*

Señor Vásquez sugiere que el señor Vallejos les haga llegar a los señores Concejales una relación con las obras que se hacen y de igual manera agendar con ellos el poder visitarlas para que vean el buen trabajo que realizan las cuadrillas de la municipalidad.

Concejal Vaccaro, propone hacer una buena práctica en relación al sistema eléctrico.

Sugiere explorar otros municipios para ver cómo trabajan. Cree que la CGE debería proveer una mantención ya que el municipio les paga un servicio destacado dentro de la ciudad.

Señor Vallejos, responde que la CGE está pidiendo una audiencia con el Alcalde para ver el tema de las luminarias que tenían las empresas anteriores. Señala que le planteó al Concejal Benavente el poder realizar una comisión de obras para tratar el tema eléctrico y aclarar todos los temas pendientes.

Concejal Sepúlveda señala que para tratar el tema eléctrico se debe tener especialistas y si el municipio no los tiene se debe ver con personal externo que se especialicen en el tema.

Manifiesta que las fallas eléctricas dentro de las 4 avenidas se ha hecho recurrente por lo que la próxima contratación o llamado a licitación de cambio de luminarias Led, debe quedar resguardado varios puntos específicos y de igual manera especificar que ofrezcan alternativas modernas para el beneficio técnico del municipio. Los contratos deben ir muy resguardados. El municipio debe tener personal especializado en el sistema eléctrico para dar un buen uso por ejemplo, al camión con escalera que se adquirió.

Manifiesta la importancia de realizar visitas a terreno para que la comunidad vea que el municipio y sus autoridades están pendientes de las situaciones de la ciudad. La idea que plantea es dar respuestas inmediatas en que se le señale a la persona lo que se puede hacer o el tiempo que tendrá que esperar para recibir una solución a su problema.

Concejal Huepe sugiere a señor Vallejos programar visitas a terreno no solo con los señores Concejales si no con las personas que puedan aportar soluciones a la comunidad.

Concejala Hormazábal desea agradecer el acompañamiento recibido por los departamentos en sus visitas a terreno en las Juntas de Vecinos.

Las cuadrillas realizan un excelente trabajo ya que dan solución inmediata ya que lo macro se verá con las licitaciones.

Señor Vallejos indica que en relación a la política de recursos humanos esta no ha tenido ninguna modificación, toda la información de esta política se encuentra en la Cuenta Pública que entregará el Alcalde en el mes de abril del 2018.

Concejal Hormazábal señala que les preocupa los funcionarios municipales y su condición laboral, sobre todo los que se mantienen por muchos años a honorarios.

Otro punto para tratar son los vigilantes que deben trabajar en festividades como la navideña, consulta si hay algún bono especial para ellos.

La seguridad de ellos también le preocupa, desea saber si tienen un seguro ya que hay personas que son más violentas en su actuar.

Concejal Vaccaro señala que es importante un buen departamento de recursos humanos bien implementado, una política de recursos humanos hace falta y se debe ir trabajando por el bien de los funcionarios.

Señor Vallejos señala que el Alcalde está viendo el tema del Departamento de Recursos Humanos para ir mejorándolo en pro del funcionario.

De igual manera se está trabajando con un comité designado en el tema de las plantas.

Se ha trabajado con las asociaciones el tema de las contratas y plantas, para lo cual se ve como están trabajando los funcionarios para mejorar en el 2018.

2.- SUREFI

Señor Carrasco comienza su exposición

Surefi es de gestión interna.

Administra todos los recintos deportivos y en general de todas las Direcciones preocupándose de su mantención y reparación si lo requirieran.

Solicita en gasto de personal para el 2018 \$ 222.907.739.

Explica de qué tratan las cuentas internas

Combustibles.

Materiales de uso y consumo.

Materiales de mantención y Reparación.

Repuestos y Accesorios para vehículos.

Gastos de Servicios Básicos.

Mantenimiento.

Mantenimiento de vehículos.

Publicidad y difusión.

Servicio Generales.

Arriendos.

Seguros.

En proyectos de inversión plantea 2 puntos importantes.

1-Necesidad de mejoramiento de la Casa del Deporte.

2.- En el Estadio Municipal para poder mantener la certificación se deben hacer cambios, mejoras y mantenimientos.

Concejal Huepe consulta si hay centros de costos en la infraestructura deportiva y si se reciben arriendos y si se está proyectando este tema para verlo posteriormente.

Se debe trabajar el tema de los arriendos para proyectar la construcción del edificio consistorial y traspasar los arriendos a pago de contribuciones.

Señor Carrasco señala que hay que modificar la Ordenanza de cobros de servicios y ahí se representan los ingresos.
Ningún recinto deportivo se está autofinanciando.

Concejala Hormazábal

-Señala que no se condice el ingreso con el egreso.

-Le preocupa cautelar la mantención del estadio y sus salones por ejemplo, y para eso se le debe dar responsabilidad a quien se les presta por ejemplo que paguen el aseo, etc.

-Como se puede preparar un estudio para ir pensando en la construcción del edificio consistorial y así dejar de pagar arriendos.

Concejal Vaccaro

-Señala que se debe pensar en colocar publicidad en Quilamapu ya que la concurrencia es masiva y así se puede percibir ser un ingreso importante.

-Indica que la Municipalidad debería existir un gerente que vea los negocios, un encargado de negocios del municipio para percibir ingresos.

-Ver de qué manera se puede utilizar mejor los espacios de las Termas.

-Ver la posibilidad de que un privado construya un edificio para que el municipio se lo arriende, sin duda se bajarían los costos actuales de arriendo

Concejal Sepúlveda indica que le pediría al Alcalde que en el próximo Concejo se manifieste en el tema de las torres en el estacionamiento ya que hace años discutiendo esa posibilidad .Se deben tomar decisiones.

Señor Vásquez señala que el tema de las diversas infraestructuras que necesita la Municipalidad ha sido visto en varias oportunidades y lo planteado por el Concejal Sepúlveda le parece muy atingente por lo que le sugiere a Concejal Huepe, señora Jarpa y señor Vallejos programar una reunión de análisis exclusivamente para trabajar el tema como una inversión.

Señora Jarpa señala que están trabajando en el proyecto del edificio consistorial.

1. Se hizo una evaluación de todas las necesidades que hay en el municipio, que es hacer un levantamiento por cada departamento, luego ver cada una de las personas y adecuarse a sus necesidades.

Señor Sandoval indica que Secpla está trabajando en la elaboración y postulación a diseño en la iniciativa de edificio consistorial para que se ejecute el año 2018.

- Se deben seguir los lineamientos del Ministerio de Desarrollo Social.
- Se deben analizar situaciones de traslado.
- Se deben manejar 3 alternativas de solución al problema.

-En relación a la Casa del Deporte Secpla envió antecedentes para una evaluación estructural del edificio para luego ver que se requiere hacer.

Señora Jarpa indica que en relación a la piscina temperada se han visto varias alternativas, se deben al menos ver 3 ubicaciones de sectores de donde poder instalar una piscina sea temperada o no. Se tiene avanzado los costos, el modelo de gestión. La idea es hacer una piscina semi olímpica, temperada y techada.

Señor Vallejos señala que en relación al compromiso con el tema de las áreas verdes

Desea coordinar que días podrían ver este tema de las bases.

Queda establecida para el lunes 04 de diciembre en la mañana en Comisión de Obras.

3.- SECPLA

Señora Castro comienza su exposición, señalando que se indicarán los montos que dejaron en las cuentas de subvenciones correspondientes a \$19.000.000 ya que con el saldo inicial de caja se le inyecta dinero a estas cuentas.

Se dejaron 3 columnas (aludiendo al presupuesto impreso que cada Concejal tiene en su poder).

1.- Subvenciones Municipales

2.- Iniciativas de Inversión (proyectos grandes)

3.- Participación ciudadana y el desarrollo de barrios, acá ya no se tendrán algunos barrios como Santa Filomena, Oscar Bonilla, Santa Rosa, Se tendrá un mix para todos los barrios juntos.

Señora Jarpa indica que la comunidad no conocía los proyectos que estaba trabajando Secpla por lo que el Alcalde instruyó que estos se deben sociabilizar con la comunidad, consensuar con ellos que se quiere hacer.

Señora Castro señala que en proyectos de inversión se dejó presupuesto para realizar consultorías y obras civiles

Señor Sandoval, encargado de proyectos consulta si existen dudas en relación a lo presentado.

El fuerte del Departamento de Proyectos es generar iniciativas que puedan aprovechar estos recursos públicos y generar soluciones a la demanda de la comunidad.

La cuenta de estudios viene a satisfacer la necesidad de contar con estudios en proyectos específicos, como el ejemplo señalado de la Casa del Deporte.

El presupuesto para inversión municipal son \$120.000.000 para normalizar y acondicionar la estructura existente

Concejal Huepe consulta cuanto se destina a inversión de presupuesto.

Señora Castro indica que puede responder que el año pasado dejaron \$ 935.000.000.

Este año será menor la inversión ya que pasaron dineros otras cuentas para pago de personas, esto fue aprobado en una modificación.

Concejal Benavente sugiere que se debería incrementar en contratación de personal para estudios o consultorías o contratar más personal con los dineros por ejemplo de áreas verdes, de los \$250.000.000 traspasar \$ 50.000.000 a Secpla.

Señora Jarpa responde que efectivamente se tiene el visto bueno del Alcalde para reforzar agua potable y alcantarillado e infraestructura, con algunos profesionales y destinar algunos recursos al tema de consultoría, externalizar los servicios

Concejal Vaccaro señala que ve mucho mejor afiatado al equipo de Secpla que en años anteriores.

Desea dejar como desafío:

1.-Eficientar Infraestructura de la Municipalidad, ya que ellos como Concejales pueden ayudarlos a hacer gestión “más arriba”

2.-Eficientar infraestructura privada .ya que no puede haber estructura sobrante en la ciudad que esté acumulando desechos y basura.

3.- Eficientar la infraestructura pública y poder responder a la ciudadanía.

Señora Jarpa señala que este año se debe trabajar en accesibilidad, en relación a la infraestructura pública, tanto en espacios como edificios públicos.

-Además áreas verdes.

Concejal Huepe agradece la presencia de los invitados y da por finalizada la Comisión a las 13:30 horas.

FIRMAN LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES

Sr Patricio Huepe García _____

Sr Joseph Careaga Palma _____

Sr Camilo Benavente Jiménez _____

Sr. Jorge Vaccaro Collao _____

Sr. Víctor Sepúlveda Barra _____

Sra. Brígida Hormazábal Gaete _____

COMISIÓN SALUD.

Informa su Presidente el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

Se deja constancia del Acta N° 2 de fecha 24 de Noviembre de 2017, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 09:30 horas., del **viernes 24 de noviembre de 2017**, se reunió la **Comisión Salud** del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Jorge Vaccaro Collao.*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores: Nadia Kaik Gorayeb, Camilo Benavente Jiménez, Víctor Sepúlveda Barra, José Patricio Huepe García y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten especialmente invitados señores (as): Wenceslao Vásquez, Director de Control; Ximena Meyer Álvarez, Directora Salud Municipal; José Luis Llanos Departamento de Salud Municipal y Gloria Jarpa, Directora de Secpla.

Concejal Vaccaro saluda a todos los presentes invitando a señora Meyer a realizar su presentación "Plan de Salud 2018".

Concejal Huepe solicita les sea enviada la presentación vía correo electrónico o en pendrive.

Señora Meyer comienza su exposición.

Señor Vásquez sugiere que se vea la posibilidad que Educación y Salud se reúnan expresamente para analizar el tema de la alimentación saludable y el sobre peso en los escolares, ya que con los fondos SEP cada establecimiento educacional establece un programa de mejoramiento educativo, el programa se arma y se aprueba. Él ha podido comprobar al revisar los decretos de pago que de 100 60 corresponden a alimentación, lo que significa que además de la ración diaria que le da el establecimiento siempre solicitan comida para sus alumnos.

Concejal Sepúlveda señala que se debe trabajar el tema de los postrados y hace recuerdo de que tocó este tema en la reunión con Dideco.

Se debe hacer un seguimiento de los casos de postrados para que Dideco los visite.

Se debe relacionar Salud y Dideco.

Concejal Huepe

1.- Señala en relación a los indicadores de gestión con metas sería bueno ponerlos en todos los departamentos.

2.- En el tema de los programas innovadores se ve el trabajo entre grupos distintos que se reforzaban entre unos y otros, se debería ver el presupuesto para partir con programas innovadores.

Concejala Kaik sugiere incluir medicamentos sin receta, de uso familiar, en la Farmacia Comunal para ampliar el espectro. Señala que existe un wasap de farmacias a nivel nacional y al parecer Chillán no está incorporado, por lo que enviaron el número con la Concejala para que se lo indicara a la Directora de Salud.

Señora Meyer señala que se debe mirar cómo está instalada legalmente la farmacia, Chillán la tiene instalada como intermediación comunal se debe trabajar con receta.

La Farmacia de Temuco amplió el giro de la Municipalidad y ellos trabajan con el IVA.

En el fondo ellos tienen instalado un negocio que es distinto a lo que ocurre en Chillán.

Señor Vásquez indica que las Municipalidades según la Ley Orgánica por principio no están autorizadas para tener negocios y para tenerlo debe ser expresamente autorizado por quorum calificado. Quizás lo relatado por la Concejala Kaik puede haberse realizado con la creación de una Corporación. El tema evidentemente se puede analizar

Concejal Benavente señala que la presentación es excelente, y quedan claras las gestiones que se han hecho lo que se agradece.

Se debe poner énfasis en establecer cuál es la política del Alcalde, tema que viene planteando desde que se iniciaron las conversaciones del presupuesto.

El de manera personal pondría todos los recursos en salud, dejando afuera áreas verdes, deportes, educación. Existe una necesidad sentida de la comunidad, y el 10% es muy poco.

Si el Alcalde mantiene el presupuesto tal cual, el votará en contra.

Concejala Kaik, le llama la atención el pequeño porcentaje de aporte que subió este año en cuanto al ingreso municipal.

Para ella un presupuesto es ver cómo mejorar y como invertir más, el municipio debe proyectarse ya que por ejemplo, la población ha crecido y la dotación de médicos no alcanzara para atenderlos.

Solicita que en una próxima convocatoria se trabaje el tema y se vea quizás un presupuesto extra.

Señora Meyer

1.-Indica que el crecimiento aporte municipal es de un 3,9 %.

2.- Aumenta también el presupuesto desde que aumento el percapita y el número de inscritos por lo que creció de \$12.000.000.000 a una proyección de \$14.000.000.000.

3.- Señala que como son ordenados en salud el aporte municipal les permite hacer la canasta de prestaciones y algunas cosas que ya están instaladas que no están en el percapita, como por ejemplo el Centro de Especialidades Odontológicas.

Personalmente señala que les falta como municipio ver cómo se organizan frente a proyectos municipales. La articulación debe ser más potente para que sea más eficiente el uso de los recursos. No todo el dinero debe estar en salud para ser más saludables debe estar en todo.

Concejal Vaccaro señala que la evaluación de la atención primaria es muy buena, el problema se produce en la atención secundaria que históricamente ha tenido graves problemas.

Señor Vásquez:

1.-Sugiere que con la señora Meyer profundicen el tema de los Convenios, ya que planteó que los beneficios que se dan con fondos externos si se acaban la Municipalidad queda con la obligación de

seguir pagando y eso les genera presupuestariamente un gasto mayor al que se ha estimado.

2. Indica que se está en atención primaria no obstante a esto es evidente que se están entregando otra cosa que van amas allá de lo primario.

3.-Discrepa en que la Municipalidad pueda dar más a salud, para el ese no es el problema, lo que sucede es que el percapita es muy bajo y aún quedan las brechas que no se han podido subsanar.

Comenta: *“ojala nuestro aporte fuera cero para atender la atención primaria, pero si como Municipalidad pudiésemos aportar \$5.000.000.000 para mejorar otros conceptos que no están dentro de la atención primaria bienvenidos sea”.*

Concejal Sepúlveda.

1.-Señala que se habla de percepción para ver como recibe la comunidad la atención primaria, el discrepa en algunos aspectos.

2.- Le preocupa el tema de los llamados a concurso de los Directores ya que tiene que ver con la Dirección y el personal y cómo influye al usuario, es un tema de relaciones humanas.

Le gustaría haber conocido en algún minuto cual era la evaluación que hace el señor Alcalde con respecto a los 6 Directores de los Cesfam, ya que quizás estos mismos sean los que postulen al puesto. Debe evaluarse el desempeño y lo que se ha ido produciendo en los últimos años

Recuerda que con don Carlos Hernández vieron una serie de conflictos que se generaron en el Sol de Oriente y en otros consultorios.

Se debe ver cómo se instala un líder en una Dirección y cuál es el perfil que se quiere exigir para esa conducción.

3.- El incentivo de horas médicas .Recuerda que en el 2015 aprobaron \$45.000.000 y no hubo interesados, se traspasaron para el año siguiente y ocurrió el mismo desinterés.

Desea saber si hay presupuesto para el incentivo de las horas médicas, para que de esa manera los médicos puedan aportar más horas.

4.-Hay alguna política para incorporar médicos extranjeros a los consultorios. Ver como se les entregan atenciones a los usuarios.

Señora Meyer señala que en relación a los médicos en el estándar que están ellos se encuentran bien, el problema se presenta cuando se ausentan.

No existe disponibilidad de hora para reemplazos.

En relación a los médicos extranjeros, se tiene la obligación de contratar médicos con el EUNACOM rendido, esa es la exigencia.

Este año se presentaron varios curriculum de médicos extranjeros, se está a la espera de que rindan un buen examen para poder incorporarlos a la dotación de los consultorios.

Si en algún minuto la Municipalidad tuviera más recursos les gustaría tratar la problemática de los pacientes que no se presentan a su atención. Quieren ver una estrategia como enviarles mensajes a su teléfono de que tienen su hora o reforzar con una línea telefónica.

Concejal Benavente señala que de los \$ 1.000.000.000 de excedentes ver como concejales cuál es su intención, ver que quiere cada uno de ellos para redistribuir esos fondos.

El pondría recursos en salud, en Secpla para estudios, áreas verdes, deportes, hacer una jerarquización en la distribución de presupuesto.

Concejal Vaccaro señala que de acuerdo a lo presentado por la Señora Meyer cada Concejal vera si aprueba o no en la Próxima reunión el correspondiente presupuesto.

Señora Meyer señala que en el Concejo se deben votar 3 acuerdos distintos que lo solicitan del Minsal.

- 1.-El Plan de Salud.
- 2.-El PAC de Capacitación
- 3.-El Presupuesto

Concejal Vaccaro deja la votación para el mismo Concejo para que cada Concejal revise los antecedentes entregados en un CD.

Agradece la presencia de los presentes y finaliza la Comisión a las 12:00 horas

FIRMAN LOS CONCEJALES PRESENTES

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

NADIA KAIK GORAYEB
Integrante Comisión

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JOSE PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante Comisión

COMISIÓN ALCOHOLES.

Informa su Presidente el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma

Se deja constancia del Acta N° 22 de fecha 17 de Noviembre de 2017, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 11:30 Hrs., del **viernes 17 de noviembre de 2017**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal, presidida, por el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.*

Asisten los Sres. (as). Concejales integrantes de la Comisión: Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, Brígida Hormazábal Gaete, Patricio Huepe García.

Asisten especialmente invitados: Pedro San Martín, Abogado Dirección de Jurídica; Ricardo Montolivo Bravo, Jefe de Rentas y Patentes; Nilson Rozas, Jefe Inspección y Seguridad; Nelson Anabalón, Arquitecto Secpla y Bernardo Pasten, Encargado de Senda

Tema Ordenanza de Alcoholes.

Concejal Careaga da la bienvenida a los invitados, presentando las excusas del Concejal Juan López Cruz. Además indica que esta Comisión será presentada el primer Concejo de diciembre correspondiente al 04 de diciembre.

Señor San Martín, comienza su exposición indicando que el tema de la Ordenanza se está trabajando desde hace un tiempo atrás, por solicitud del Concejo se deben definir determinados sectores, el equipo técnico está trabajando en la Ordenanza por lo que le hará el planteamiento al señor Alcalde para que él recoja algunas ideas y se las plantee a los señores Concejales, la propuesta debe nacer del Alcalde.

El Alcalde se pronuncia en orden a la conjugación del sector y la diferenciación de horario por actividad que es la que se les planteará a los Señores Concejales.

La intención del señor San Martín es explicarles las decisiones que toman los señores Concejales en las votaciones para aprobar, rechazar o no renovar las patentes.

En general las decisiones tomadas por los Concejales no generan complicaciones, salvo cuando se rechaza una patente, las que por cierto son los menos.

En los rechazos es importante tener presente la fundamentación, la que se exige en todo orden de cosas ya que así se evita la arbitrariedad.

La fundamentación debe comprender todas las razones de quien emite el voto (en este caso los Concejales) deben ser explicadas para que el acto no sea arbitrario

Señala que las 2 últimas decisiones tomadas en el Concejo Municipal de Chillán, llegaron a tribunales, hasta el momento judicialmente al municipio le ha ido bien y se ha planteado la discusión respecto de si la potestad del Concejo ha sido ejercida de acuerdo a la Ley o no.

En el caso de Decibel se acusó entre otros que hubo discriminación, ya que Decibel no se acogió el renovar y hay otro local que es la Sala 7 distante poca distancia de Decibel que tenía casi el mismo efecto en la comunidad que Decibel.

La defensa municipal se basó en todos los antecedentes que se habían recopilado y aquí era la comunidad la que reclamaba por ese local y se hizo llegar a cada Concejal en distintas ocasiones quejas, cartas denuncias de los vecinos, ese cumulo de antecedentes se argumentaron en la Corte, la que recogió el planteamiento y mantuvo la decisión

Si no hubiese existido voto fundamentado en estos antecedentes que pudieron ser demostrados, la realidad habría sido distinta

En relación al Matahari el voto que emitió el Concejo había sido ilegal y arbitrario y se había constituido en una Comisión especial .En el acta de Concejo cuando se transcribe el acuerdo se dice textual:

“por la unanimidad de los presentes acuerdan rechazar la renovación de una patente de alcoholes periodo 2017 del Rol N° 402048, los votantes fundan su rechazo, en términos similares al acuerdo 48817 número de infracciones cursadas, ruidos molestos y quejas de los vecinos colindantes “. Esa fundamentación que se remite a otra situación fáctica distinta que si bien los argumentos pueden ser similares, aquí se debían haber expuesto y haberlos detallados con cada informe entregado con respuesta negativa para haber fundamentado correctamente. Esto debe hacerse cada vez que se rechace.

Concejal Vaccaro señala que el propósito de la Ordenanza es para complementar la Ley y ponerse de acuerdo de cómo actuarán frente a

la comunidad cuando los vecinos necesitan tranquilidad en el horario nocturno.

Es así como la gente que se instaló en la avenida Argentina no realizó mitigaciones de ruido.

En el sector sur de la calle mencionado se han producido grandes problemas en la población Puren, los que se han manifestado a través de los vecinos frente a los Concejales.

Concejal Benavente señala que le gustaría que se pensara a mediano plazo la posibilidad de instaurar una zona roja y que se pudiera progresivamente ver que determinaciones se podrían ir tomando año a año para terminar con una zona establecida para fines nocturnos de recreación.

Concejal Huepe señala que todo lo expresado por el señor San Martín lo vieron en la capacitación realizada en Concepción.

Solicita saber que modificaciones tiene esta Ordenanza en relación a lo trabajado anteriormente, existe alguna diferencia con lo presentado hoy, sería importante ver en que ha trabajado el equipo técnico antes de presentarla al Alcalde

Señor San Martín señala que el Alcalde aún no se ha definido, el equipo le presentará el abanico de posibilidades, para que opte por una y posteriormente sea presentada a los señores Concejales.

En relación al trabajo realizado a la Ordenanza con anterioridad efectivamente la presentada el día de hoy está más depurada, es mucho más corta.

No se debe olvidar que es la Ley la que se encarga de regular todo y por eso hay muchas comunas que no tienen Ordenanza de Alcoholes ya que esta la Ley de respaldo.

La Ordenanza tiene justificación solo en la medida que haya zonificación y regulación de horario que son los aspectos que la Ley le permite a los municipios intervenir.

Concejal Huepe da a conocer que en la Capacitación de Alcoholes realizada en Concepción se informaba que al contribuyente se le entregaba antes de que solicite la patente un legajo con todo lo que se necesita para la obtención de la patente, con el propósito de que no realice una gran inversión antes de que le aprueben la patente, que es lo que ha sucedido muchas veces acá en el municipio.

Consulta si ha sido posible revisar la Ordenanza de San Miguel.

Concejal Sepúlveda señala que ha conversado con el Administrador la idea de que el contribuyente reúna ciertas características al momento de solicitar la patente.

Concejala Hormazábal señala que además de orientar al contribuyente se le debería señalar el tipo de patente que debe solicitar.

Concejal Vaccaro concuerda en que se debe cautelar al contribuyente para guiarlo e indicarle que la zonificación le indica los sectores más poblados de patentes de alcoholes. De esa manera se le puede ayudar.

Resume sus propuestas:

-Espera que la Ordenanza contemple la necesidad de orientar los vecinos.

-Ver la posibilidad de limitar los horarios de cierre de los negocios de comida rápida en avenida Argentina.

-Que haya un trámite previo que el contribuyente debe hacer con la Junta de Vecinos.

Concejala Hormazábal propone que todos los locales que expenden alcohol tengan un horario parejo para todos.

Señor Montolivo señala que si se le solicita un papel más al contribuyente, se estarían saliendo de la Ley.

Concejal Benavente señala que se debería tener una Oficina de Emprendimiento y trabajar con los emprendedores de la ciudad.

Señor San Martín indica que en relación a los horarios se hará un planteamiento al Alcalde para que él lo recoja y espera que la respuesta este para la próxima semana

Concejal Careaga solicita celeridad de parte del equipo técnico, para que las respuestas lleguen prontamente

Concejal Sepúlveda ejemplifica horarios que pudiesen establecerse:
Botillería 04:00 am

Pub 05:00 am

Resume sus propuestas:

-La idea es que queden establecidos los horarios.

--Se debe zonificar pub y restaurant.

Ver el tema de la venta de alcohol en el mercado techado en las cocinerías, este tema quedó pendiente el año recién pasado.

Concejal Careaga señala que tiene 2 tareas:

1.- Regulación de los horarios.

2. Venta de Alcoholes en las cocinerías.

Concejal Huepe indica que en el Plan Regulador es muy difícil explicitar un ordenamiento, sectorización donde se quieran permitir patentes.

Sugiere que se podrían indicar barrios como los llamados barrios rojos, los más conflictivos.

Señor Anabalón expone sobre regulaciones en las zonas.

Concejal Careaga agradece la presencia de los invitados y da por finalizada la Comisión a las 12:30 horas.

FIRMAN LOS CONCEJALES PRESENTES

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Presidente Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JOSE PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante Comisión

COMISIÓN TERMAS.

Informa su Presidente el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.
Se deja constancia del Acta N° 4 de fecha 20 de Noviembre de 2017, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 horas., del **lunes 20 de noviembre de 2017**, se reunió la Comisión Termas del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Víctor Sepúlveda Barra.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señoras(es): Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Juan López Cruz, José Patricio Huepe García y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten especialmente invitados señoras (es) Gloria Jarpa Directora Secpla, Carolina Zuleta Torres Directora Jurídica; Cristian Hansen Heinrich Administrador Termas.

Tema:

- Situación Contractual aguas termales.

Concejal Sepúlveda da la bienvenida a los presentes informando lo que tratarán en esta Comisión, que dice relación con la información que entregan los medios de comunicación que le parece un tema grave para la ciudadanía Señala a señor Hansen que quizás deba convocar a

alguna reunión de carácter privado para discutir el tema ya que se trata de un tema jurídico.

Señala que existe un informe de Contraloría en relación a la aprobación de la servidumbre en el último Concejo y que no quedó claro ya que en Pinto no hay Plan Regulador pero si existe una seccional el, que señala que en los lugares donde se cedió la servidumbre es urbano , indica que no les compete si es urbano o rural ya que este es un tema regional y la Municipalidad de Pinto está postulando la servidumbre.

Le preocupa a que monto ascenderá la multa.

Solicita a grandes rasgos se les clarifique el tema.

Señorita Zuleta *señala que se mezcla los temas jurídicos que se ve como Dirección Jurídica y el tema termal que lo ve don Cristian Hansen.*

La semana pasada salió una sentencia de la Corte Suprema que tiene su origen en unas denuncias que presentaron la Asociación de Canalistas ante la DGA , esas denuncias tomaron ribetes judiciales que llego a los Tribunales de primera instancia , Corte de Apelaciones con respuesta favorable para la Municipalidad de Chillán .Llegando a la Corte Suprema da el favor a los canalistas en cuanto a los 9 puntos de captación de agua , acogiendo en este caso la postura de canalista y no así la de la Municipalidad pero esto es respecto de las denuncias que se presentaron ; cosa paralela es la de la regularización , cree que por eso se generó mayor preocupación ya que se pudo haber entendido por parte de los medios de comunicación que lo que se perdió fueron las regularizaciones y la Municipalidad las regularizaciones de aguas las tiene en trámite.

Afortunadamente desde antes que saliera la sentencia de la Corte Suprema se agendó una reunión con los asesores expertos en el tema de las aguas.

Insiste en que lo de las denuncias y la sentencia de la Corte Suprema no toca el proceso de regularización de aguas que se está llevando a cabo las que están en curso aún.

Respecto de la servidumbre no guarda mayor relación con el tema de las aguas y de hecho se ven beneficiados el predio de la posada ya que les daban una cañería de una pulgada y media que eran alrededor de 20 litros diarios que lograban abastecer 100 personas diarias, por este lado evidentemente es un beneficio para el municipio.

Efectivamente la Municipalidad de Pinto no tiene plan regulador comunal pero si seccional es ahí donde está la disputa en que si por tener Plan Regulador Comunal se considera o no urbana una zona y

eso en definitiva lo determinará el Gobierno Regional al momento de aprobar o no el proyecto de APR .

Cristian Hansen señala que esta parte con las regularizaciones que presenta la Municipalidad a fines del 2014 a comienzos del 2015 la Junta de Vigilancia presenta las denuncias por extracción no autorizada y captación no autorizada , la DGA realiza las visitas y trámites correspondientes y acoge la denuncia de la Junta de Vigilancia enviando los antecedentes al Segundo Juzgado Civil de Chillán , en este proceso la Municipalidad se defiende y efectúa todos los descargos pertinentes y el tribunal acoge el planteamiento de la Municipalidad ; Hay un artículo que establece una presunción, se presume dueño de los derechos de agua de quien es propietario del terreno , quien está usando las aguas.

El Código de agua establece una presunción , en que en virtud de esta presunción el propietario del terreno puede en el fondo hacer todas las obras de captación para abastecerse de agua, se acoge el planteamiento en la corte luego la DGA y la Junta de Vigilancia presentan recursos ante la Corte de Apelaciones y esta desestimó los 2 recursos y la Corte Suprema recibe los antecedentes en enero y recién la semana pasada sale el fallo adverso a la Municipalidad , el cual no comparte en absoluto la Municipalidad ya que no se analizaron las presunciones que favorecían al municipio.

Se continuará con el proceso de regularización y esta semana se realizará una reunión para analizar las alternativas posibles para que el proceso llegue a un buen final.

Se acogieron 9 de las 10 denuncias, la no acogida se refiere a un proceso de regularización que la municipalidad inicio entre los años 1989 -1990 para regularizar una captación específica. Este punto de captación está a salvo en lo que se refiere al caudal.

En relación a la servidumbre esta se encuentra ubicada en Las Trancas a 200 metros de donde se solicita la regularización que es el velo de la novia .Lo derechos de la servidumbre que el comité tiene respecto a esa captación no se ven afectados con este fallo pues es un punto de captación completamente distinto y que se encuentra inscrito hace tiempo por una empresa.

Concejal López indica que desde hace muchos años que se viene tratando el tema de las aguas en las Termas y las decisiones nunca se tomaron y por tal razón ellos ganaron y se debe esperara la voluntad de la Junta de Vigilancia para ver qué pasará con los otros puntos de captación.

Concejal Sepúlveda solicita a los abogados presentes que cualquier reunión que sostengan, convoquen a los Concejales a una reunión

interna, ya que la idea es que ellos estén informados ya que este es un tema delicado.

Señorita Zuleta, responde que no existe inconveniente en ir informando el avance del proceso en regularización de las aguas y las denuncias

Concejal Sepúlveda señala que en la última reunión les pidió que a cada Concejal se le hiciera llegar el plano con las carpetas

Concejal Benavente señala a señor Hansen que Consorcio mantiene una deuda con la Municipalidad de Pinto por aseo del año 2015, consulta si la Municipalidad de Chillan tiene alguna incidencia para obligar a que Consorcio pague.

Pregunta además que dice el contrato en relación a la extracción de basura.

Señor Hansen señala que está establecido que por base todo el desarrollo, lo que implica gastos directos e indirectos es de exclusivo cargo del concesionario.

Se dice en varias partes de las bases que la Municipalidad no responde con respecto al desarrollo propio del negocio.

No obstante a esto, el señor Hansen se contactó con el concesionario antes del incidente y le informó que ellos habían tenido varias reuniones con alguien de la Dirección de Control de la Municipalidad de Pinto, porque se estarían cobrando algunas cifras que no corresponderían. De igual manera debieron haberse reunido la semana pasada con el Alcalde de Pinto para tratar este tema de la deuda y su cancelación.

Se comunicará con Consorcio para saber que sucedió con esta situación planteada por el Concejal Benavente, ya que solicitó que se regulariza ese tema.

Concejal Sepúlveda da por finalizada la Comisión a las 11:30 horas.

FIRMAN LOS CONCEJALES SEÑORES

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Presidente Comisión

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

JOSE PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante Comisión

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1. Asuntos para segunda Discusión.

No hay.

6.2 Asuntos Pendientes.

No hay.

6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4. Materias propuestas por los Sres. Concejales.

Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.

Tema: Maltrato animal. Expone: Jazmín Lumán Quilodrán, Presidenta de la Asociación Unidos por los animales Chillán.

Con la autorización de la Sala se incorpora a la mesa de trabajo la Srta. Jazmín Lumán para exponer el tema al Concejo.

*La **SRTA. LUMÁN** informa al H. Concejo Municipal que la organización que preside esté integrada por un grupo de animalistas interesados en proteger a los caninos, especialmente a los que se encuentran en mal estado sanitario y de subsistencia. En tal sentido llegaron hasta un canil que fue creado hace muchos años por la Sociedad Protectora de Animales y que sus directivos son personas de avanzada edad que no están en condiciones de brindarles la atención adecuada.*

La Médico Veterinaria Consuelo Manosalva Morales hizo una visita a este canil, constatando la existencia de 60 caninos, que nunca han recibido tratamientos médicos, en pésimas condiciones de higiene, infectados con garrapatas, que viven en deplorables condiciones sanitarias, en un lugar con fecas y malos olores, con aguas para beber en descomposición, etc.

Ante la visita de la Veterinaria, la Asociación ha acordado solicitar orientación a la autoridad para proteger a estos animales, ésta es la razón por la que han llegado hasta el H. Concejo Municipal.

Procede a hacer una presentación en power point para dar a conocer las condiciones en que funciona este canil.

Ante la triste evidencia solicitan al Sr. Alcalde proceder a cerrar este canil, sus organizadores ya no existen o son personas de edad avanzada que no están en condiciones de atenderlo, la Agrupación que preside se compromete a mejorar el estado sanitario de los perros y buscarles lugares de residencia donde sean atendidos por sus nuevos dueños.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** comenta que conoce el lugar, pero pregunta ¿cuál es la solución si se cierra el canil?, seguramente existen procedimientos jurídicos para clausurarlo, pero ¿dónde trasladarlos? ¿hay una propuesta clara al respecto?.*

*La **SRTA. LUMÁN** responde que los animalistas se encargarán de mejorar su estado sanitario y entregarlos a familias para su cuidado, pero no está permito sacarlos mientras no se cierre el canil, ya ha dicho que de la adopción y reubicación se harán cargo los animalistas.*

*El Concejal **SR. BENAVENTE** aconseja conversar con estudiantes de Medicina Veterinaria de la Universidad de Concepción para solicitarles su colaboración.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** solicita al Sr. Alcalde hacer gestiones para cerrar el canil, oficiar a la Fiscalía y entregar los animales a los animalistas para su protección.*

7.- INCIDENTES.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

*La Concejala **SRA. KAIK** solicita al Sr. Administrador Municipal informarle por escrito el estado del sumario a don Víctor Retamal.*

En relación a la respuesta de su incidente sobre la solicitud de pintar un paso de cebra frente a la Sociedad Agrícola Olmué, la Dirección del Tránsito responde que se hará un estudio; solicita aclarar cuando se hará el estudio y darán respuesta a lo solicitado por ser de primera necesidad porque son más de 2.000 trabajadores de la empresa a los que se suman todos los vecinos del sector.

Informa al Sr. Alcalde que el Club Deportivo de población El Roble solicita algún tipo de ayuda, le hace entrega de la carta.

Los vecinos de Villa Millantué, por Paul Harris al llegar a la Panamericana, solicitan con urgencia una audiencia con el Sr. Alcalde porque tienen graves problemas causadas por el polvo.

*El **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que mañana se hará una visita inspectiva porque ya se compró el matapolvo para resolver el problema. Hoy día en la mañana se reunió con los vecinos y les informó las medidas de solución.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** se refiere a la fecha del cierre de las postulaciones a subvenciones municipales. El día jueves 30 venció el plazo y quedaron más de 20 organizaciones que no pudieron ingresar sus solicitudes en la Oficina de Partes una vez cumplida la hora de atención al público, las 20 solicitudes referidas ya habían sido visadas por la SECPLA, razón por la que solicita se haga una excepción con estos casos y se recepcionen sus expedientes para no perder la posibilidad de postular a subvención municipal para el año 2018.*

Acusa recibo de una carta de la Junta de Vecinos de Villa Las Camelias, relativa al corte de pastos y malezas que han realizado en el sector, lo que agradecen, pero se quejan porque no han retirado el producto de los cortes los que una vez secos producen un efecto negativo en los alrededores, lo mismo ocurre en otros sectores de la ciudad. Solicita a la Dirección de Aseo actuar con prolijidad.

Consulta si existe algún proyecto para cambiar los plátanos orientales que producen problemas alérgicos a la población; sugiere organizar un cambio por árboles ornamentales que causarían un mejor impacto visual sin producir daños.

Se refiere a la falta de funcionamiento de la pileta ubicada frente al Correo, a muy corto plazo de su puesta en marcha, además la pintura de la base es de mala calidad, está totalmente deteriorada.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que se utilizó una pintura de bajo valor porque está contemplado cubrir el fondo de la pileta con mosaicos que tienen una duración prolongada y mejoran la visual.*

*El **SR. SEPULVEDA** informa que ingresó en Oficina de Partes la petición de informarle por escrito la nómina de todos los Tratos Directos suscritos por el municipio durante los años 2016 y 2017.*

Tiene la palabra la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.

*La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** agradece la respuesta de la Dirección del Tránsito en relación a la señalética de la Villa Aragón;*

queda pendiente el ensanchamiento de la calle Cerro El Roble donde hay que abrir más las esquinas, esto corresponde a la DOM.

Agradece también el corte en la Villa Paraíso y el compromiso que hay con Nevados para después del 15 de este mes.

Informa que la Corporación Evangélica Iglesia de Dios, que solicitan un espacio para construir un Templo, ellos solicitan el terreno ubicado en Av. La Castilla al lado del Liceo B – 12, solicita darles respuesta sea positiva o negativa.

El Club de patinaje, tal como lo expresó la Concejala Sra. Kaik, solicitan alguna ayuda para sus actividades deportivas.

El vecino don Claudio Gómez Rojas, domiciliado en San Pablo N° 1087 de Los Volcanes 5, solicita el corte de un árbol que causa daños en los pavimentos, su reja del antejardín y su casa y la de su vecino; ruega dar solución a la petición de don Claudio Gómez.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

*El Concejal **SR. VACCARO** felicita a la Dirección de Aseo y Ornato que procedió al retiro oportuno de las cerezas de Av. Libertad, las que fueron donadas a instituciones y familias vulnerables.*

Plantea a la Dirección del Tránsito colocar un paso de cebra en la esquina de la Clínica Chillán, no al frente, y una valla de protección porque las personas acostumbran cruzar en la mitad de la cuadra.

Al pasar por Quinchamáli, se observa a muchas personas ofreciendo cerezas; en una recta antes del puente sobre nivel hay un lugar propicio para disponer puestos para la venta de cerezas y productos artesanales de la zona.

Ante la alta tasa de cesantía en nuestra región, ofrece sus servicios radiales y hacer gestiones con el resto de sus colegas de los medios de comunicación para hacer una Feria Laboral.

Se refiere al extravío de una joven de 20 años en el sector cordillerano de San Fabián. La ONG USAR quiere colaborar en la búsqueda para cuyo efecto necesitan un dron y dos camionetas, ellos llevarán los perros rastros, personalmente les ha proporcionado algunos elementos y solicita al Sr. Alcalde autorizar el uso de una camioneta municipal para el día de mañana para iniciar las labores de rescate.

Informa que vecinos de la Junta de Vecinos Río Viejo le han manifestado su preocupación por que hay 28 nuevos subsidios que están en riesgo de perderse.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que el miércoles 6, se reunirá con los vecinos para buscar solución al problema.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.

El Concejal **SR. BENAVENTE** comenta que en la mañana de hoy en reunión de Concejales, analizaron las Bases de Licitación de Áreas Verdes. Como Presidente de la Comisión Obras agradece la buena voluntad del municipio para ofrecer \$ 300.000 como sueldo mínimo, cree que es una buena señal para la comunidad, especialmente para las personas que prestan servicios al municipio, tener un sueldo digno.

Sobre el problema de Ferrocarriles sobre el paso de Av. Ecuador hacia el Parque Lantaño, quisiera saber cuáles son las observaciones que ha habido al proyecto, estamos próximos a terminar el año y espera tener la respuesta de Ferrocarriles para materializar el proyecto antes de marzo. Solicita hacerle llegar la información.

Se refiere al accidente de un ciclista en el sector Río Viejo, lo que lo motiva solicitar a la Dirección del Tránsito instalar señalética en los sectores donde circulan muchos ciclistas: Río Viejo, Las Mariposas y camino a Coihueco.

Agradece al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal por haber acogido la solicitud de los Clubes que nos van a representar en instancias nacionales del Fútbol Amateur, que han conseguido un logro relevante en el más alto nivel, los Clubes Roberto Matero y 21 de Diciembre.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

El Concejal **SR. LÓPEZ** solicita se informe a los Concejales el procedimiento para autorizar a personas para envolver regalos en calles céntricas, algunos acuden a ellos, por lo que solicita informarlos para orientar a las personas.

Plantea la situación que afecta a la Empresa Fruna para la aprobación de su patente comercial; se trata de una persona de gran prestigio a nivel nacional que da trabajo a 80 chillanejos, el nivel de exigencias lo encuentra excesivo para una empresa de esta categoría, sugiere facilitar las gestiones a empresarios que contribuyen al desarrollo de nuestra ciudad.

El Abogado **SR. SAN MARTIN** (Director de Asesoría Jurídica (S)) aclara que las exigencias son establecidas en la ley de alcoholes y en todos los casos los contribuyentes deben cumplir los requisitos que la ley impone.

El Concejal **SR. LÓPEZ** informa que un grupo de vecinos ha presentado una queja formal contra la Sra. Deyanira Sanhueza del Barrio Santa

Rosa Norte de la población Vicente Pérez Rosales, desconoce donde enviar la documentación para tomar las medidas correspondientes porque es la segunda carta que recibe sobre estas quejas que al parecer son graves.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

*El Concejal **SR. CAREAGA** reclama porque hace tres semanas se aprobó una subvención extraordinaria para la Junta de Vecinos Los Alamos por el monto de \$ 110.000 para equipar la cocina de su sede, al día de hoy han pasado más de 20 días y aún no reciben su cheque, solicita agilizar la gestión.*

Consulta en que situación está el proyecto de pavimentación de Paul Harris y cuando se iniciarán los trabajos, sector de la Villa de 60 viviendas.

En relación al Pladeco solicita información sobre su estado de avance.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que la Universidad del Bío Bío ha pedido ampliar el plazo de entrega, el municipio les ofreció el apoyo de profesionales y técnicos para sacarlo adelante a corto plazo. La situación ha sido compleja y lo que ha ocurrido no es lo mejor.*

*El Concejal **SR. CAREAGA** indica que en su opinión, la Universidad del Bío Bío no fue capaz de resolver un tema tan complejo, con todo el prestigio que tiene.*

Solicita reparar una serie de eventos en las veredas del costado Maipón, entre Isabel Riquelme y Sargento Aldea; además de su mal estado, en toda la cuadra se instalan vendedores ambulantes con toda clase de mercaderías.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Patricio Huepe García.

*El Concejal **SR. HUEPE** cederá parte de su tiempo al Administrador Municipal Sr. Vallejos para que informe al Concejo como se ha decidido el sistema de administración de las 3 nuevas canchas.*

Sobre el tema del desempleo que afecta a la Región de Ñuble, cree que el municipio puede colaborar haciendo una nueva Feria Laboral, sugiere evaluar si conviene o no repetir esta experiencia.

En gestión cultural, se ha informado que finalmente se ha logrado hacer gestiones para traer desde Italia a nuestra ciudad las pinturas de Remigio Clementoni.

Hace presente una vez más la necesidad de conversar con Carabineros para solicitar autorización para instalar un monolito en memoria de un

vecino detenido desaparecido que fue ejecutado. Se han hecho gestiones ante la Gobernación, pero la decisión depende de Carabineros. No quisiera terminar su primer año de gestión como Concejal con este fracaso.

En el tema del Pladeco, tiene entendido que se cambió el liderazgo del equipo, espera el primer informe de este equipo porque los tiempos están suspendidos legalmente mientras no se apruebe el informe.

El **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL** entrega al Concejo la información con respecto a la administración de las canchas.

Informa: La administración de las tres canchas la debe cumplir la empresa por cuatro años, el ITO de ellas es el funcionario Mauricio Jeldres (SUREFI).

Cancha Rosita O'Higgins. La inundación referida por el Concejal Sr. López se produjo durante el período de construcción y fue subsanado por la Empresa. El municipio realizó obras como graderías, baños, iluminación del recinto, cierre perimetral, cámaras de seguridad y contratación de guardias.

Cancha Vicente Pérez Rosales. Quedó pendiente la construcción de más graderías.

Cancha Arturo Prat. Falta un camarín y baño para visitas.

Cancha Rosita O'Higgins. Faltan los baños de visita y local, por un tema de seguridad.

Los recintos van a ser ocupados por fútbol amateur, los guardias ingresaron al servicio el 1° de diciembre con turnos diarios diurnos y nocturnos, las canchas tienen sus respectivas cámaras.

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/2422/17 del 04.12.2017, que solicita acuerdo para aprobar subvención extraordinaria año 2017.

ACUERDO N° 794/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

CLUBES DEPORTIVOS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CLUB DEPORTIVO	ADQUISICION DE TIRA PERFIL TABIQUE ESQUINERO,	792.000

RACING DE ÑUBLE ALTO	SOLERILLA CONCRETO, OSB, PLANCHAS INTERNIT, ZINC Y TIRA PERFIL TUBULAR CUADRADO, PARA MEJORAMIENTO DE CAMARINES DEL CLUB	
-----------------------------	--	--

ACUERDO N° 795/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.*

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	CLUB DEPORTIVO 21 DE DICIEMBRE	ADQUISICION DE JUEGOS DE CAMISETAS CON SHORT Y MEDIAS, BUZOS DEPORTIVOS Y CHAQUETAS PERSONALIZADAS, POLERAS Y SHORTS PERSONALIZADOS, PARA IMPLEMENTAR CLUB QUE DEBERÁ PARTICIPAR EN CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL AMATEUR	2.600.000

ACUERDO N° 796/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.*

3.	CLUB DEPORTIVO ROBERTO MATEOS	ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE ENTRENAMIENTO, INDUMENTARIA DE JUEGO, INDUMENTARIA DE SALIDA, ADQUISICION DE HIDRATACION Y MEDICAMENTOS, BALONES, ESCALERRILLAS, PETOS, JUEGOS LENTEJILLAS, BOLSO MATERIALES, BOLSO AREA MEDICA, COOLER HIDRATACION, CANASTILLO PARA BOTELLAS, PAGO TRASLADO CHILLAN-COYHAIQUE-CHILLAN (INCLUYE TRASLADOS DESDE Y HACIA LOS RESPECTIVOS AEROPUERTOS, ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL AMATEUR EN COYHAIQUE	5.608.000
----	--------------------------------------	--	-----------

ACUERDO N° 797/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.*

OTRAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CLUB DE PROFESORES ASESORES SENIORS	PAGO TRASLADO CHILLAN-CONCEPCION-CHILLAN, PARA ASISTIR A CEREMONIA DE CIERRE DE PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PAIS DE MATEOS ASESORES SENIOR 2017	300.000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 2423 del 04.12.2017, que solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de Subvenciones Municipales.

ACUERDO N° 798/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de Subvención Municipal.

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACIÓN DE DESTINO
1.	CLUB DEPORTIVO FEMENINO LAS BRISAS	Nº 7.337 del 28.06.2017 Por \$ 420.000	ADQUISICION DE ZAPATILLAS BABY FUTBOL, CORTAVIENTO CON LOGO Y GUANTES ARQUERO, PARA IMPLEMENTAR CLUB	ADQUISICION DE ZAPATILLAS BABY FUTBOL, CORTAVIENTO CON LOGO Y GUANTES ARQUERO, PARA IMPLEMENTAR CLUB, PAGO SERVICIO DE ARBITRAJE, ADQUISICION DE CAMISETAS DE FUTBOL MAS TROFEOS, SHORTS, COPA, GRABADO DE MEDALLAS, PLACA TROFEO Y TROFEO, PARA REALIZACION DE CAMPEONATO REGIONAL FEMENINO

ACUERDO N° 799/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de Subvención Municipal.

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACIÓN DE DESTINO
2.	CORPORACIÓN DE MUJERES POR EL ARTE CHILLAN	Nº 13.936 del 20.11.2017 Por \$ 1.200.000	ADQUISICIÓN DE, BASTIDORES DE TELA, PINCELES ESPATULADOS, PINCELES, ESPATULAS METALICAS, OLEOS DISTINTOS COLORES, PALETAS DE MADERA, BLOCK DE PALETA, PINTURAS ACRILICAS DISTINTOS COLORES, PATINA ORO Y PLATA, TREMENTINA, ACEITE LINAZA, MEDIUM, ENMARCACIÓN, PARA TALLER DENOMINADO "OLEO SOBRE TELA, CON APLICACIÓN DE PASTA MURO"	ADQUISICIÓN DE, BASTIDORES DE TELA, PINCELES ESPATULADOS, PINCELES, ESPATULAS METALICAS, OLEOS DISTINTOS COLORES, PALETAS DE MADERA, BLOCK DE PALETA, PINTURAS ACRILICAS DISTINTOS COLORES, PATINA ORO Y PLATA, TREMENTINA, ACEITE LINAZA, MEDIUM, ENMARCACIÓN, Y PAGO HONORARIOS DOCENTE PARA TALLER DENOMINADO "OLEO SOBRE TELA, CON APLICACIÓN DE PASTA MURO"

ACUERDO N° 800/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de Subvención Municipal.

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACIÓN DE DESTINO
3.	CLUB DE ADULTO	Nº 10.913 del 13.09.2017	PAGO TRASLADO CHILLAN-LOTA-CHILLAN, PAGO	PAGO TRASLADO CHILLAN-LOTA-CHILLAN, PAGO ALOJAMIENTO Y

	MAYOR VINCULOS	Por \$ 400.000	ALOJAMIENTO ADQUISICION ALIMENTACION, REALIZAR VIAJE	Y DE PARA	ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR VIAJE Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, TORTA Y PAGO POR ASAR POLLOS, PARA REALIZAR COMIDA DE FIN DE AÑO
--	-----------------------	----------------	---	-----------------	--

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2424/2017 del 04.12.2017, que solicita acuerdo para aprobar Cambio de Destino de Subvención Municipal.

ACUERDO N° 801/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente Cambio de Destino de Subvención Municipal.*

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
1.	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CORREOS DE LA UV N° 1	N° 5.320 del 24.05.2017 Por \$ 400.000	PAGO ENTRADA GRANJA MUSEO MAS PAQUETE DE ACTIVIDADES Y ALIMENTACION, PARA REALIZAR JORNADA DEPORTIVA	PAGO TRASLADO CHILLAN-ATACALCO-CHILLAN, PARA REALIZAR JORNADA DEPORTIVA

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/2425/17 del 04.12.2017, que solicita acuerdo para modificar el Acuerdo N° 766/17, Acta N° 39.

ACUERDO N° 802/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la modificación del Acuerdo que indica:*

- Acta N° 39 de fecha 20 de noviembre de 2017, acuerdo **N° 766/17**, como sigue:

- **DONDE DICE:**

OTRAS

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CIRCULO DE ESCRITORAS CIFER	IMPRESIÓN DE LIBRO GIRASOLES DORADOS	800.000
TOTAL OTRAS			800.000

- **DEBE DECIR:**

OTRAS

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CIRCULO DE ESCRITORAS CIFER	IMPRESIÓN DE LIBRO GIRASOLES DORADOS	1.000.000
TOTAL OTRAS			1.000.000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2426/2017 del 04.12.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 803/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones presupuestarias al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán, como sigue:

PROGRAMAS CULTURALES – BIBLIOTECAS Y MUSEOS – MUSEO ARRAU

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.000
	TOTAL	M\$2.000

GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.000
	TOTAL	M\$2.000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2427/17 del 04.12.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 804/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	45.000
	TOTAL	M\$45.000

GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	45.000
	TOTAL	M\$45.000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2428/2017 del 04.12.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 805/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

I. PRESUPUESTO DAEM

1. APOORTE A DAEM

INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR	
05	03	101	DE LA MUNICIPAL. A SERV. INC. A SU GESTION	M\$ 169.022.-	Disminuye
08	01	001	RECUP. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	M\$ 169.022.-	Aumenta
			TOTAL INGRESOS MODIFICADOS	M\$ 169.022.-	

ACUERDO N° 806/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

2. APOORTE A SALAS CUNAS

INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR	
05	03	101	DE LA MUNICIPAL. A SERV. INC. A SU GESTION	M\$ 65.448.-	Aumenta
			TOTAL INGRESOS MODIFICADOS	M\$ 65.448.-	

GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR	
21	03	004	OTRAS REMUNERACIONES – Código del Trabajo	M\$ 65.448.-	Aumenta
			TOTAL INGRESOS MODIFICADOS	M\$ 65.448.-	

ACUERDO N° 807/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

II. PRESUPUESTO CEMENTERIOS

INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR	
05	03	101	DE LA MUNICIPAL. A SERV. INC. A SU GESTION	M\$ 5.000.-	Aumenta
			TOTAL INGRESOS AUMENTA	M\$5.000.-	

GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR	
22	04	010	OTROS MATERIALES	M\$ 5.000.-	Aumenta
			TOTAL GASTOS AUMENTA	M\$5.000.-	

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2431/2017 del 04.12.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 808/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las siguientes modificaciones al

presupuesto de ingresos y gastos de la I. Municipalidad de Chillán, como sigue:

I. PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
08.03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	198.317
		M\$198.317

GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
24.03.101.001	A EDUCACION	28.183
		M\$28.183

1. GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
29.03	VEHICULOS	20.000
		M\$20.000

2. SERVICIO A LA COMUNIDAD - DOM

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
1850	MEJORAMIENTO DE CALZADAS Y CAMINOS URBANO RURAL	20.000
		M\$20.000

3. SERVICIO A LA COMUNIDAD – ADMINISTRACION MUNICIPAL – MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31.02		999 "Otros Gastos"
2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS CHILLAN	10.000
		M\$10.000

4. SERVICIO A LA COMUNIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31.02		999 "Otros Gastos"
2520	INSTALACION LUMINARIAS AV. ALONSO DE ERCILLA Y OTROS	105.000
31.02		004 "Obras Civiles"
2530	INSTALACION JUEGOS INFANTILES DIVERSOS ESPACIOS DE CHILLAN	50.000
		M\$155.000

5. PROGRAMAS RECREACIONALES – UN VERANO ACTIVO MAS ENTRETENIDO – CAMPEONATO DE VERANO "COPA CIUDAD DE CHILLAN"

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	21.500
		M\$21.500

II. PRESUPUESTO DAEM

INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR	
05	03	101	DE LA MUNICIPAL. A SERV. INC. A SU GESTION	M\$ 28.183.-	Disminuye
08	01	001	RECUP. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	M\$ 28.183.-	Aumenta

			TOTAL INGRESOS MODIFICADOS	M\$ 28.183.-	
--	--	--	----------------------------	--------------	--

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2433/2017 del 04.12.2017, que solicita acuerdo para comprometer aporte municipal para el Proyecto Quiero Mi Barrio Sarita Gajardo.

ACUERDO N° 809/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, comprometer aporte municipal proyecto “Quiero Mi Barrio Sarita Gajardo” equivalente a 5 UF, por cada vivienda del sector, correspondiente a \$ 66.694.675 (Sesenta y seis millones seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y cinco pesos), además de comprometer el aporte de cada familia del sector correspondiente al 0,5 UF equivalente a \$ 6.669.468 (seis millones seiscientos sesena y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos) para la postulación del proyecto “Quiero Mi Barrio Sarita Gajardo en su convocatoria 2017”.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2413/2017 del 01.12.2017, que solicita acuerdo para aprobar nombres de calles y pasajes del Conjunto Habitacional.

Votan a favor las Sras. Kaik y Hormazábal y los Señores Zarzar, Careaga, Benavente, Vaccaro, Sepúlveda y Huepe. Total ocho votos.

Rechaza el Concejal Sr. López.

ACUERDO N° 810/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y uno de rechazo, aprobar los nombres del Conjunto Habitacional, calles y pasajes que se indican:*

NOMBRE DEL CONJUNTO HABITACIONAL: “ARBOLEDA LANTAÑO”

NOMBRES DE CALLES Y PASAJES PROPUESTOS:

- Calle 1 : Lenga
- Calle 2 : Quillay
- Calle 3 : Espino

- Pasaje 1 : Canelo
- Pasaje 2 : Peumo
- Pasaje 3 : Arrayan
- Pasaje 4 : Avellanos
- Pasaje 5 : Boldo
- Pasaje 6 : Palma

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2337/2017 del 20.11.2017, que solicita acuerdo para adjudicar la propuesta pública “Servicio de Aseo, Oficinas e Instalaciones de la I. Municipalidad de Chillán”.

Votan a favor las Señoras Kaik y Hormazábal y los Señores Zarzar, Sepúlveda, Huepe, López, Careaga y Vaccaro. Total ocho votos.

Rechaza el Concejal Sr. Benavente.

El Concejal **SR. BENAVENTE** fundamenta su voto de rechazo porque el contrato ofrece a los trabajadores un sueldo indigno, la Municipalidad debe ser justa en el respeto a las personas, más aún, lamenta que los Concejales no hubiesen tenido conocimiento de las Bases oportunamente.

ACUERDO N° 811/17. El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y uno de rechazo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública denominada "Servicio de Aseo, Oficinas e Instalaciones de Municipalidad de Chillán", al oferente Sociedad de Servicios y Asesorías Swan Chile S.A., Rut. 79.789.140-1, con una vigencia de 24 meses, por un monto anual de \$ 196.815.685 (Ciento noventa y seis millones ochocientos quince mil seiscientos ochenta y cinco pesos), con inicio de la prestación del servicios en el mes de enero de 2018.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2338/2017, del 20.11.2017, que solicita acuerdo para aprobar el Plan de Salud Comunal año 2018 y el Plan de Capacitación 2018.

ACUERDO N° 812/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el Plan de Salud Comunal año 2018, elaborado por la Dirección de Salud Municipal contenido en CD entregado a cada uno de los Señores Concejales para su conocimiento.

ACUERDO N° 813/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el Plan de Capacitación año 2018, elaborado por la Dirección de Salud Municipal.

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2397/2017 del 30.11.2017, que solicita acuerdo para aprobar la renovación de 164 Patentes de Alcoholes, período 2018.

ACUERDO N° 814/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la Renovación de las Patentes de Alcoholes, período 2018 de 164 contribuyentes, según el siguiente listado.

N°	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION COMERCIAL	ACTIVIDAD COMERCIAL
1	401028	012013906-1	BARRA PEDREROS GIOCONDA LISETTE	LA ARBOLEDA 316 LOS DOMINICOS (MEF)	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

2	401545	009599844-5	GARRIDO VICTORIANO JOSE ABEL	PJE. 8 O VIEJO 750 RI	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
3	400122	009143786-4	BAEZA LUNA SERGIO HERNAN	LOS PEUMOS 535 VILLA CUARTO CENTENARIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	401267	010746787-4	GUTIERREZ CABEZAS ANA MARGARITA	PJE. CERRO PULMAHUE 1440 LOMAS DE ORIENTE (MEF)	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
5	401480	005263433-4	QUEZADA HERNANDEZ TERESA DEL ROSARIO	RODRIGO DE QUIROGA 93 SARGE NTO CANDELARIA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
6	401218	008560611-5	MATUS ARTEAGA GLORIA DE LAS NIEVES	LOS PEHUENCHES 309 RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
7	400059	009177375-9	SALGADO GUERRERO GLORIA MARIANELA	LEUCOTON 227 POBLACION MARDONES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
8	401523	008584538-1	NAHUELHUE TAPIA SUSANA	SIMON BOLIVAR 1375 LUI S CRUZ MARTINEZ	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
9	401535	011957494-3	APARICIO ESCOBAR SELVA	AURORA DE CHILE 178 SANTA ELVIRA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
10	401562	010292992-6	MALDONADO ARRIAGADA PATRICIA DEL CA	CAMINO A CATO KM. 16 PARCELA 2 LA ESPERANZA S/N (MEF)	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
11	401594	006030875-6	LOPEZ LEIVA DESIDERIO	CALLE 1 CENTRAL 321 VILLA SAN PEDRO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
12	401570	008644973-0	OLAVE CASTRO BRUNA	AVDA. RIO VIEJO 1026	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
13	401262	003099902-9	ARCE FIGUEROA GUILLERMO	TEHUALDA 228 VILLA LOS COPIHUES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
14	400905	014514060-9	TOLOZA TOLOZA JAIME BENITO	LAS TERMAS 162 VIL LA BRISAS DEL VALLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
15	401976	076161529-7	SOCIEDAD HOTELERA SANTORINI LTDA.	CAMINO A HUAPE KM. 8 LOTE 1 LAS ROSAS	HOTEL
16	401352	005942479-3	MUÑOZ SANDOVAL ANA MARIA	PJE. AMANECER 981 VI LLA SAN VICENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
17	400182	006038394-4	BECERRA ZURITA FLOR MARIA	LOS DRAGONES 509 E L TORO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
18	401136	008737833-0	AVILES ROSALES MIGUEL ANGEL	LOS ANDES 567 VILLA LOS VOLCANES I	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
19	400411	053201060-8	SUC. EMILIO BUSTOS REYES	AVDA. O"HIGGINS 1299	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
20	400160	009761656-6	HENRIQUEZ ORELLANA PATRICIA	LAS TERMAS 34 BRI SAS DEL VALLE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

21	400279	004118504-K	SELANIO CONTRERAS JOSE MARIO	ROSAURO ACUÑA 146	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
22	400116	010026673-3	BADILLO BAEZA ARIEL DEL ROSARIO	ORELLA 35 W ICKER	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
23	401306	010555556-3	PEREZ SEPULVEDA DOMINGO	ESMERALDA 878 VILLA LOS VOLCANES IV	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
24	401401	005286350-3	CORTES ROBLES HOMERO HECTOR	COVADONGA 29 5 WICKER	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
25	401528	009830101-1	CAI CHIA LIANG WEI	PANAMERICANA NORTE 724	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
26	401372	012145172-7	ROSALES GUAJARDO JESSICA ALEJANDRA	LIRCAY 654 AR TURO PRAT	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
27	400086	013621939-1	PINTO VARELA CARLOS MAURICIO	AVDA. ALONSO DE ERCILLA 611 AMPLIACI ON SARITA GAJARDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
28	401761	005975142-5	JARA RODRIGUEZ JORGE RUBEN	SANTA CRUZ DE CUCA S/N VILLA LORETITO	SALON DE TE O CAFETERIA (CON EXPENDIO DE CERVEZA, SIDRA Y VINO)
29	401675	008481514-4	BARRIGA GARAY JUANA MARIA	SAN BERNARDO 1661 VILLA BRISAS DE CHILLAN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
30	401419	009747215-7	MONCADA VALENZUELA JUAN LUIS	VOLCAN CHILLAN 592 VILLA LOS VOLCANES I	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
31	402801	005234452-2	PONCE ALARCON JAIME DEL CARMEN	PJE. 1 108 FE RRETERA ÑUBLE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
32	402713	004554469-9	MANCILLA ANCAR ALBERTINA	QUINQUEHUA KM. 25	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
33	402012	076289513-7	DOROKIIRO CHILE GASTRONOMIA GOURMET LTDA.	AVDA. LIBERTAD 723	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
34	401984	076165256-7	CERVICERIA ANTONIO VARAS MIRIK E.I.R.L	SANTA AMELIA 246 BAL MACEDA	ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE LICORES Y CERVEZAS
35	400771	006042357-1	GALLEGOS VASQUEZ IRIS ANTONINA	DIEGO DE ALMAGRO 158 SAN TA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
36	401526	009261395-K	PONCE UTRERAS MIREYA DEL CARMEN	PJE. ONICE 999 VILLA QUILMO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
37	400008	011578991-0	CASTILLO CHAVARRIA JUANA	CERRO APOQUINDO 1209 BRISAS DE ÑUBLE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
38	400707	012044540-5	VILLANUEVA CARRASCO WASHINGTON	VARIANTE COLLIN 41	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
39	401543	012319713-5	GARCIA HERNANDEZ SAMUEL ANTONIO	AVDA. ANDRES BELLO 101 BALM ACEDA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
40	400470	005118816-0	RODRIGUEZ POBLETE JAVIER ANTONIO	LORD COCHRANE 359 LU IS CRUZ MARTINEZ	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

41	401280	005963999-4	RODRIGUEZ POBLETE ELENA DEL CARMEN	ANTARTICA CHILENA 1881 LUIS CRUZ MARTINEZ	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
42	401145	010776081-4	FUENTES JARA JACQUELINE	BARROS ARANA 1034 VILL A JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
43	401236	007337398-0	ARCE ARIAS LUIS ARMANDO	AVDA. VICENTE MENDEZ 315	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
44	401266	009224172-6	AEDO TRONCOSO SONIA	TEHUALDA 265 VILLA LOS ALMENDROS	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
45	401677	008214380-7	VALENZUELA ITURRA WALDO MANUEL	ALONSO DE ERCILLA 1798 NUEVA RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
46	401356	011112301-2	SEPULVEDA VILLOUTA MARIANELA DEL CA	TEHUALDA 284 VILLA LOS COPIHUES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
47	401738	007868373-2	MORALES PARADA ANA MARIA	VICUÑA MACKENNA 314 WI CKER	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
48	401727	014433631-3	VIELMA PONCE PATRICIA	CAMINO A PINTO KM. 11	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
49	401438	014668029-1	ARELMANN ARND	AVDA. LOS PUELCHES 1225	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
50	401603	009520766-9	VASQUEZ DURAN PASCUALA DEL ROSARIO	AVDA. NUEVA SUR 1042 VILLA JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
51	401640	008558094-9	CANDIA QUIJADA IVAN MODESTO	EULOGIO BAÑARES 88 POBL ACION OBREROS MUNICIPALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
52	400718	006117698-5	SEPULVEDA VERGARA ARTICO DEL CARMEN	PILCOMAYO 257 WICKER	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
53	401591	012794507-1	MUÑOZ MARTINEZ JOSE GABRIEL	CERRO POSADA 1626 LOMAS DE ORIENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
54	400569	007028011-6	NAVARRETE FUENTEALBA MARIA	LEUCOTON 302 POBLACION MARDONES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
55	400866	009073842-9	JARA SUAZO JOSE SEBASTIAN	VICTOR LAINEZ 251 SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
56	401299	006582838-3	BUSTOS NOVA JOSE IGNACIO	CAMINO A HUAPE KM. 6	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
57	401369	009267121-6	VASQUEZ VALLEJOS LUZ MAGALY	CAMINO A CATO KM. 25 QUINQUEHUA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
58	401555	007900768-4	FUENTES ACUÑA PATRICIA DEL CARMEN	PORVENIR 292 BALMACEDA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
59	400792	004024975-3	GALLEGOS RIQUELME ANA LUISA	ANTARTICA CHILENA 1875 POBL ACION LUIS CRUZ MARTINEZ	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

60	401231	004204911-5	LAGOS ESPINOZA ROBINSON	OTTO SCHEAFFER 524 AR TURO PRAT	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
61	401026	007085348-5	FERNANDEZ AEDO JOSE RAUL	ANTARTICA CHILENA 1789 LUIS CRUZ MARTINEZ	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
62	400090	005219313-3	SEPULVEDA MENDOZA ROSA ESTER	PJE. CENTRAL 749 PA NIFICADORES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
63	401177	009323218-6	MARAMBIO CARDENAS LAURA AURELIA	PJE. PETEROA 705 VILL A LOS VOLCANES I	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
64	401756	011983393-0	OPAZO FAUNDEZ SOFIA GABRIELA	LOS MORROS 1560 LOMAS DE ORIENTE IV	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
65	401515	077719170-5	PARAISO ORIENTAL LTDA.	CONSTITUCION 71 5	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
66	401225	018154115-6	NAVARRETE MUÑOZ JORGE LUIS	DIEGO DE ALMAGRO 16- B SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
67	401325	005040379-3	DAZA SANDOVAL MANUEL SEGUNDO	SENDA LAS MANDIOCAS 185 NU EVA RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
68	401607	007567197-0	FIGUEROA FIGUEROA CARMEN	QUINQUEHUA KM. 22 CAMINO A CATO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
69	401115	009888828-4	BELLO PEREZ MARIA ANGELICA	LA COLONIA 1873 VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
70	401382	012549597-4	ARANEDA VALENZUELA LILIANA ELIZABET	ROSAURO ACUÑA 370	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
71	400073	013273838-6	OYARZO LLANO ROXANA GENOVEVA	SECTOR ORO VERDE KM. 8 SITIO 25 CAMINO A PORTEZUELO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
72	400432	076540205-0	COMERCIAL PUNTO DRINKS LTDA	AVDA. VICENTE MENDEZ 399	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
73	401680	008682588-0	OYARCE GODOY LUIS PATRICIO	REPUBLICA 601 POBLACION SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
74	401933	076092505-5	SOCIEDAD COMERCIAL XIAO E HIJOS LTDA	ARTURO PRAT 563	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
75	400543	005626287-3	VILLASEÑOR JARA PEDRO	PANAMERICANA NORTE 0420	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
76	401748	008494552-8	PEREZ SEPULVEDA MARIA TERESA	LIMARI 1813 P OBLACION RIO VIEJO (MEF)	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
77	401695	016446720-1	GONZALEZ TORO ESTEPHANY PRISCILA	HERNANDO DE MAGALLANES 827 PO BLACION IRENE FREI	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
78	400224	003432181-7	GARRIDO MARTINEZ BERTA ZOILA	RIO VIEJO 632	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
79	401457	010694558-6	APARICIO FIGUEROA DAVID DEL CARMEN	LA LLANURA 548 VILLA DON MARTIN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

80	400056	005979593-7	SALAZAR SALAZAR MANUEL DEL CARMEN	QUILLAGUA 161 O SARITA GAJARDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
81	401893	008702741-4	BAHAMONDEZ CARRASCO RAQUEL DE LAS N	SENDA CHAPIRE 184 RIO VIEJO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
82	401109	009327464-4	VASQUEZ CASTILLO ADELA DEL ROSARIO	CAMINO A HUAPE KM. 12 MALLOA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
83	401986	013578375-7	LAGNO SOTO PATRICIO	EL ROBLE 558	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
84	400131	003444167-7	MUÑOZ RAUL RENATO	AVDA. SEPULVEDA BUSTOS 426 BALMAC EDA	BOTILLERIAS: DEPOSITOS DE VINOS, LICORES
85	401702	007158085-7	MERINO ARRIAGADA MARIA VIRGINIA	EL TEJAR 1796 PO BLACION EL TEJAR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
86	400910	010909738-1	TORO PINO JUAN CARLOS	PJE. 6 SUR 1007 EL ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
87	401619	007940927-8	SANCHEZ SANCHEZ CESAR	AVDA. LIBERTAD 713- B	RESTAURANTE
88	401313	012131133-k	RODRIGUEZ PARRA CLAUDIA ALEJANDRA	CHIQUILLANES 58 7 VILLA MAGISTERIO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
89	400035	012005324-8	VILDOSOLA MOLINA ELIAS EDUARDO	REPUBLICA 661 SANTA ELVIRA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
90	401070	010858237-5	ARTEAGA LUMAN ANA MARIA	CANCHA RAYADA 564 POBL . ARTURO PRAT	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
91	401779	077925750-9	VENTA DISTRIBUCION Y SERVICIOS VD&S LTDA.	REPUBLICA 771 SANTA ELVIRA	RESTAURANTE
92	402017	076359082-8	SOC. GASTRONOMICA J.P.R. LTDA.	AVDA. O"HIGGINS 1650	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
93	402797	006772039-3	FIGUEROA ARAVALE MARIA FANI	CAMINO A PINTO KM. 6	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
94	400020	003007351-7	PARRA MORA ESMERITA DEL ROSARIO	CAUPOLICAN 20 O POBLACION MARDONES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
95	401672	006317674-5	PINO LILLO GILDA DE LOURDES	RIO VIEJO 801	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
96	401915	006317674-5	PINO LILLO GILDA DE LOURDES	RIO VIEJO 1150	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
97	400050	16445410-K	CONTRERAS RIVERA FELIPE	LOS HUILLICHES 383 IRENE FREI (TRANSF. PROV. F/ 25357)	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
98	401132	008684343-9	SIERRA SIERRA LUIS BENJAMIN	LOTE 45, PARCELA 8, EL CIPRES CAMINO A PINTO KM. 11 S/N .	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
99	400883	006845596-0	NUÑEZ HENRIQUEZ RICARDO ESTEBAN	AVDA. CHILE 256	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
100	401197	011236434-k	BEROIZA ASTUDILLO EDUARDO ANTONIO	SIERRA NEVADA 787 VILL A LOS VOLCANES II	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

101	402030	006158002-6	RIQUELME CASTILLO RICARDO A.	CAMINO A PINTO KM. 8	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
102	401478	007923724-8	GAJARDO CAÑETE PATRICIA ELIANA	AVDA. LOS PUELCHES 485	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
103	401379	009247297-3	ROMERO PEREZ EDUARDO ENRIQUE	PJE. B 08 VILLA DIEGO PORTALES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
104	401444	050935950-4	HECTOR MARIO VILLABLANCA VILLAGRAN Y OTRA	AVDA. O HIGGINS 998	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
105	400099	015875791-5	FERNANDEZ VILCHES CAROLINA HELENA	OTTO SCHEAFFER 399 SA NTA ELVIRA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
106	401942	053320280-2	BUSTOS VALLADARES ERIKA RUTH Y OTRO	AVDA. SCHLEYER 154	RESTAURANTE DE TURISMO
107	401221	015879523-K	FACUSE GARCIA DANIEL ANTONIO	PANAMERICANA NORTE KM. 5	HOTELES
108	401643	006495937-9	SAAVEDRA MAUREIRA RICARDO SEGUNDO	ANTARTICA CHILENA 1420 LUIS CRUZ MARTINEZ	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
109	400981	011809130-2	JARA LAGOS INES DEL CARMEN	BARROS ARANA 370	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
110	400325	007284121-2	DEL VALLE MONSALVE MARIA LUXIOLA	5 DE ABRIL 594	EXPENDIO DE CERVEZA
111	401219	013916898-4	VEGA LAVADO ANDREA CAROLINA	AVDA. LA CONCEPCION 350 POB LACION CHILLANCITO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
112	400784	052004006-4	RUTH MERY GOLDENBERG HENRIQUEZ E.I.R.L	LAS ROSAS 641 VILL A LIBERTAD ORIENTE	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
113	401988	012033390-9	ORTIZ INOSTROZA GUADALUPE	ARTURO PRAT 560	RESTAURANTE DIURNO
114	400128	008259303-9	MERINO CARRASCO NESTOR LUIS	AVDA. ARGENTINA 406 .	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
115	401771	076428642-1	CLAUDIA ANDREA GARCIA PARADA E.I.R.L	PJE. GENESIS 1209 VILLA JERUSALEN	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
116	402047	012377673-9	ACUÑA GARRIDO SUSANA DE LAS NIEVES	AVDA. LIBERTAD 672	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
117	400447	007592990-0	RODRIGUEZ HERNANDEZ RAMONA IRENE	CLAUDIO ARRAU LEON 1078	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
118	401173	009342954-0	CONCHA FIGUEROA GERMAN ENRIQUE	HERAS 224 VILLA PARAISO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
119	401758	010019306-K	REYES FUENTES VERONICA DE LOURDES	LOS NARDOS 1039 VILLA JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
120	402052	013131298-9	PALAVECINO LLANOS RODRIGO FERNANDO	FLORES MILLAN 31 SANT A ELVIRA	RESTAURANTE DE TURISMO
121	401007	014027989-7	VALLADARES CRISOSTO ANGELICA DEL CA	EL NEVADO 703 P OBLACION BONILLA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

122	400425	086430700-0	SOC. HOTELERA ALICANTE LTDA.	PANAMERICANA NORTE KM. 4	HOTELES
123	402045	076437112-7	COMERCIAL C Y D LTDA.	AVDA. LIBERTAD 802	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
124	401717	008769821-1	FLORES LARA BERNARDITA	CALLE 4 390 PEDRO LAGOS	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
125	401230	005997033-K	SANHUEZA NARVAEZ JOSE GREGORIO	AVDA. NUEVA SUR 1066 VILLA JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
126	401436	012002359-4	ARIAS NAVARRETE NANCY DE LAS MERCED	LOS NARDOS 916 VILLA JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
127	400500	013379094-2	ORTIZ FAUNDEZ ANDREA MALVINA	AVDA. FRANCIA 207	RESTAURANTE DIURNO
128	401620	007304338-7	VALENZUELA ITURRA SIXTO OSVALDO	JORGE LAMA LAMA 439 PADRE ALBERTO HURTADO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
129	401195	011536057-4	LAGOS SEPULVEDA INGRID CECILIA	CARRERA 1085- A	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
130	401012	008683401-4	SEPULVEDA SAN MARTIN PATRICIA ELENA	ALBORADA 505 VILLA SAN VICENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
131	401276	004293606-5	MORAN MORAN SERGIO	LOS NOTROS 600 VIL LA CUARTO CENTENARIO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
132	401622	077676740-9	SOCIEDAD CARES ABURTO Y CIA. LTDA.	AVDA. O'HIGGINS 638	HOTEL
133	400144	008915591-6	SOTO OLATE GLADYS	COCHARCAS 352	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
134	400870	004763147-5	PARRA BUSTOS SAMUEL	ITALIA 456 VILLA PALERMO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
135	401634	078868860-1	PASTELERIA LA ABUELITA S.A.	AVDA. ARGENTINA 298	RESTAURANTE
136	400152	003964110-0	GARRIDO GARRIDO HUGO	ROSAS CON EL ROBLE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
137	401340	009456667-3	VILDOSOLA BASUALTO RICARDO ANDRES	REPUBLICA 299 SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
138	400440	080898800-3	SOC. CLUB COMERCIAL	ARAUCO 399	CLUB SOCIAL
139	401428	013378113-7	OSORIO JARA ORIETA DE JESUS	VICUÑA MACKENNA 402 WI CKER	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
140	400017	012376851-5	LLANOS RAMIREZ GLADYS RUTH	AVDA. ARGENTINA 140	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
141	400151	003379230-1	LERTORA MORA EUGENIA	TEHUALDA 39	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
142	401993	015311910-4	TAJBA DACCARETT SEBASTIAN ALFREDO	5 DE ABRIL 175	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
143	402109	005498476-6	NEIRA REYES LEONIDES DEL ROSARIO	DIEGO PORTALES 156 PO BLACION CHILLANCITO (PROV F/22871)	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

144	402022	076219567-4	SERVICIOS GASTRONOMICOS RAUDAL LTDA	CONSTITUCION 5 63	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
145	401279	005447717-1	PARADA ACEVEDO NORMA	LOS COPIHUES 388 VI LLA LOS COPIHUES	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
146	401923	015490846-3	SALINAS ROSALES NICOLAS ANDRES	AVDA. ECUADOR 1041	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
147	401165	008264415-6	GONZALEZ MENA CELESTINA DEL CARMEN	CHACABUCO 6 24	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
148	400100	004683187-K	CEPEDA LUSSEAU MIGUEL EDUARDO	OBRIEN 3 POBLACION WICKER	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
149	400153	011147805-8	TRUJILLO NOVOA JUANA GRACIELA	LOS HUILLICHES 613 POBLACION IRENE FREI	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
150	400321	007478263-9	DEL PINO RODRIGUEZ ROSA LILIAN	CAMINO A PINTO KM. 6 LOTE 7-A	EXPENDIO DE CERVEZA
151	401940	007478263-9	DEL PINO RODRIGUEZ ROSA LILIAN	CAMINO A PINTO KM. 6 LOTE 7-A	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
152	402033	006158002-6	RIQUELME CASTILLO RICARDO A.	CAMINO A PINTO KM. 8	DISCOTECA
153	400306	002877321-8	SILVA HERRERA MARIA DORILA DEL C	REPUBLICA 780 SANTA ELVIRA	EXPENDIO DE CERVEZA
154	401297	013131298-9	PALAVECINO LLANOS RODRIGO FERNANDO	FLORES MILLAN 31 SANT A ELVIRA	BAR CANTINA
155	400334	076108220-5	SANDRA PATRICIA MUÑOZ WEITZEL E.I.R.L	5 DE ABRIL 580	EXPENDIO DE CERVEZA
156	401973	003379230-1	LERTORA MORA EUGENIA	TEHUALDA 39	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
157	401627	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A	CARRETERA LONGITUDINAL NORTE 134	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
158	401747	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A	CARRETERA LONGITUDINAL NORTE 134	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
159	400399	012319737-2	IBARRA CONTRERAS ANGELICA DEL CARMEN	RINCONADA DE CATO KM. 10 SITIO 29	EXPENDIO DE CERVEZA
160	401646	010756614-7	MORA PALMA BERNARDA DEL CARMEN	FREIRE 608 PO BL. ARTURO PRAT	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
161	400327	010756614-7	MORA PALMA BERNARDA DEL CARMEN	FREIRE 608 PO BL. ARTURO PRAT	EXPENDIO DE CERVEZA
162	401664	005858342-1	MUÑOZ VALLADARES JOSE RAMON	ORELLA 8 WICKER	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
163	400040	007716202-K	NEIRA NEIRA PLACIDO DEL CARMEN	DIEGO DE ALMAGRO 391 SANTA ELVIRA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
164	401052	007716202-K	NEIRA NEIRA PLACIDO DEL CARMEN	DIEGO DE ALMAGRO 391 SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2420/2017 del 01.12.2017, que solicita acuerdo para aprobar el traslado de la patente Rol 400014.

ACUERDO N° 815/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el traslado de la siguiente patente de alcoholes.*

Traslado patente Rol 400014.

Tipo de patente: Depósito de Bebidas Alcohólicas.

Contribuyente: Agrícola Vitivinícola e Inversiones “Cavas de Portezuelo S.A.”.

Rut. 76.282.267-9

Dirección: El Roble N° 770, Local 211.

Dirección anterior: Rosas N° 820.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2432/2017 del 04.12.2017, que solicita acuerdo para aprobar la patente de alcoholes del contribuyente Flores y Hermosilla Ltda.

Votan a favor las Sras. Kaik y Hormazábal y los Señores Zarzar, Benavente, Sepúlveda, Huepe, López y Careaga. Total ocho votos.

Rechaza el Sr. Vaccaro.

*El Concejal **SR. VACCARO** fundamenta su voto de rechazo, porque uno de los socios le ha generado desconfianza, el Concejo Municipal le ha autorizado patentes anteriormente en dos oportunidades y en ambos casos han perturbado a la comunidad vecina con disturbios y ruidos molestos.*

ACUERDO N° 816/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y uno de rechazo, aprobar la siguiente patente de alcoholes.*

Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

Contribuyente: Flores y Hermosilla Ltda.

Rut. 76.797.001 -3

Dirección: Av. O'Higgins N° 755.

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.